

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DEL MOMENTO

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

Hoy le toca a Zaragoza. Pardo Urdarbilleta, sucesor de aquel Montaner, que también fué gobernador de Sevilla, legando a Bastos la rebeldía latente que tuvo que reprimir con peligro de la propia vida, se encuentra ante una huelga general revolucionaria, declarada porque la Guardia civil, única garantía actual e incondicional del orden, se defendió a tiros de los disparos que les dirigían los pistoleros, protectores de huelguistas de la telefonía.

Al ser designados en los primeros días los Gobernadores, escogidos entre los propagandistas de los partidos unidos para derrocar la Monarquía, el Consejo de ministros sufrió casi cincuenta equivocaciones (una por cada Poncio). Así lo reconoció Maura y algún otro de buena fe, y se dispusieron a encender el candil para encontrar buenos representantes del Poder público. Justo es decir que hoy están en determinados Gobiernos civiles hombres solventes, capacitados y enérgico, que ponen todo su talento en salir airoso de los veinticuatro conflictos graves con que tienen que enfrentarse todo los días, merced a las caricias desmesuradas, con que sus partidarios más arrimados, obsequian a la República.

Huelgas generales, con el más mínimo pretexto, sabotajes continuados y bárbaros atropellos a la propiedad privada y a ciudadanos indefensos; fábricas ocupadas por los obreros desde hace dos meses que el Juzgado no puede desalojar, porque el gobernador de Barcelona, interino y presidente de la Audiencia además, no presta el auxilio reiteradamente solicitado... Todo este cuadro que es cotidiano en la prensa, constituye el panorama provinciano.

Y cuando por el imperio de las circunstancias, en Sevilla se dá la batalla, ganada con esfuerzo, los elementos ultrademagógicos, de una República que advino sin sangre, consiguen el nombramiento de una Comisión parlamentaria que arrastró por el suelo el prestigio del gobernador y del general de la división, sacrificándose al primero porque así lo pidió la minoría radical. Ya veremos cuáles son los próximos frutos de tamaña torpeza.

Apunta en Zaragoza igual táctica. Se pide que dimita un gobernador bien intencionado, joven y no tocado de ningún extremismo, y mucho me temo que cuando este artículo se publique, Pardo esté en Madrid, desilusionado y entristecido por el abandono en que le dejan quienes debieron defenderle.

Y esto, sencillamente, y por el mejor bien de la República, no puede seguir.

Ante estas anomalías, se agrava el problema del paro, fingiéndolo más intenso. Basta leer el informe de los notarios del territorio de Sevilla, para obtener la conclusión de que con un poco de oportuna energía, ese fantasma utilizado como mito revolucionario, tendría otros caracteres menos graves y por tanto de más fácil solución.

Dice el notario de Aracena: "¿El paro obrero? Este inquietante problema no ha tenido nunca aquí ni tiene siquiera ahora, pese a la labor de los agitadores que lo han agrandado con sus prédicas, proporciones desusadas".

El de Huelva, señor Martín Pastor, afirma que en su zona "no existía el problema del paro hasta el cambio de régimen, que mediante las predicaciones hechas por los políticos, aparecieron al día siguiente de proclamarse la República la Casa Ayuntamiento y sus alrededores cuajada materialmente de obreros, a los cuales se les hizo un socorro en metálico durante algunos días, y esto determinó que algunos agricultores que necesitaban obreros para la escarda, no les encontraron ni aun pagándoles a cinco pesetas".

"Únicamente se acentúa el paro, dice el de Gibraltón, cuando como este año, por haber escasa cosecha y exigir jornales altísimos, desconocidos, algunos propietarios han preferido no recolectar los cereales, porque no compensaban, a su entender, los gastos de recolección, imprevistos por las exigencias de los trabajadores".

Así se podrían transcribir treinta respuestas, que prueban cómo el paro "en un principio", fué intensificado por los mismos que decían "haber traído" la República, para salvar a España. ¿De qué?

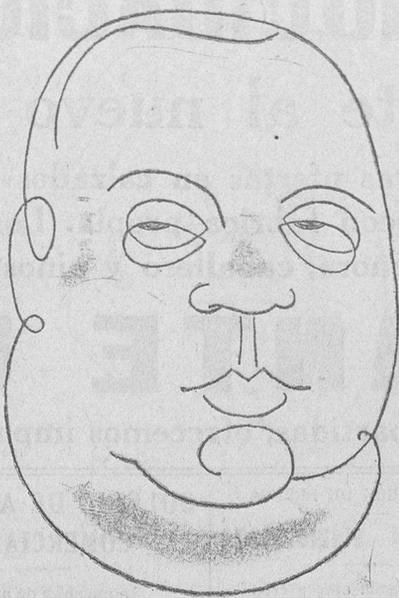
Sin autoridad y en plena desmoralización el obrero, la crisis de trabajo necesariamente será este invierno espantosa. No hay industrial que no piense en cerrar su fá-

brica, porque entre la escasa demanda del producto y la carestía constante del jornal, vé próxima su ruina. A ello contribuye la interinidad en que está desde hace cinco meses el Gobierno civil de Barcelona. Por contemporizar con Maciá no se nombra representante del Poder central, y el orden público anda tan alicaído, que la prensa puede insultar a los Ministros y al señor Anguera de Sojo, sin que se suspenda el periódico contumaz. De allí viene el anarquismo para el resto de España, y como hasta dentro de dos meses no comenzará la discusión del Estatuto—si es que se discute—tal situación no puede continuar, porque se descompone la economía española ante tantos ataques, tantos remilgos y tantos titubeos.

O la República se impone y se defiende o la arrollan los que desean el "comunismo libertario" inventado para su uso particular y destrucción de lo que llaman "burgueses" en su jerga societaria. Lo curioso es que, o mal nos vamos a ver, o tendremos que venir a dar la razón a la Historia, demostrativa de que las Repúblicas se consolidan con la colaboración de los hombres del régimen caído. Pero antes habrá que defenderla de los que la estrangulan a fuerza de sentirse republicanos.

MAURICIO GARCIA ISIDRO

FIGURAS DE LA REPUBLICA



Juli Núñez

El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto

EL ADELANTO ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

ACTOS SOLEMNES

La promesa de la Bandera y el homenaje a la República y al Ejército

La promesa de la Bandera se celebrará en la Plaza de Anaya y no en la Plaza Mayor. Y el homenaje a la República en la Plaza

La Comisión municipal de Festejos, a la vez que ha organizado las fiestas tradicionales de la feria, ha querido que Salamanca rinda, con toda solemnidad, un tributo de homenaje al Ejército y a la República, aprovechando, precisamente, dos días de los que más brillantez suele tener la anual feria salamanquina.

Seguendo el ejemplo de otras capitales, que han aprovechado también la ocasión que se les presentaba para rendir homenaje a la Bandera nacional y a la República, los días de las fiestas populares, el Ayuntamiento, aprobando la propuesta de la referida Comisión, y de acuerdo con los dignos jefes militares que mandan las guarniciones de Salamanca, ha fijado para el día 8 de Septiembre, inauguración de la feria y festividad de la Virgen de la Vega, patrona de la ciudad, para que las tropas militares hagan la promesa de la bandera, solemnemente, en la Plaza de Anaya, desfilando después las fuerzas, camino de sus cuarteles, por el centro de la ciudad.

Y además de este acto, de entregar al Regimiento número 26 la nueva enseña de la Patria y recoger, con todo respeto la antigua, roja y gualda, el Ayuntamiento, para rendir el debido homenaje al Ejército y a la República, ha conseguido que en la noche del día 12 se celebre un magnífico desfile militar por la Plaza Mayor, llevando la bandera al Ayuntamiento y reuniéndose en el salón de sesiones las autoridades, donde la representación de la ciudad y del Gobierno pronunciarán breves y patrióticos discursos.

Al llegar la bandera, con su escolta, a la Casa Consistorial, el Alcalde, con el Síndico, que llevará el Pendón de Castilla, y unidos a éstos los concejales, la recibirán, despidiéndola después en la misma forma, mientras la banda del Regimiento entonará el Himno de Riego, y lucirá la espléndida iluminación de la Plaza.

De este sencillo y severo modo, el pueblo, con el Ejército, rendirá homenaje a la República, y a su vez, recibirá también el tributo de este homenaje el propio Ejército español.

Según parece, de no poder asistir al acto de la entrega de la nueva bandera el ministro de la Guerra, vendrá el general de la división, procedente de Valladolid, que acaso traiga la representación del Gobierno de la República.

La promesa de la bandera y de fidelidad al régimen republicano, por las fuerzas del Regimiento de Infantería número 26, se celebrará en la Plaza de Anaya, y no en la Plaza Mayor, como por error se dice en algunas de las invitaciones repartidas, a las doce de la mañana del día 8.

Los actos prometen ser solemnísimos. El acuerdo municipal propuesto por los miembros de la Comisión señores Maldonado Bomati, Vázquez de Parga y Paredes, ha sido excelentemente acogido por la opinión pública, elogiándose la buena disposición de las autoridades militares, que han dado, para la celebración de estos actos, todo género de facilidades.

He aquí la proposición que dió lugar a estos actos, y que fué aprobada por el Ayuntamiento:

Información municipal

Regalos para la tómbola

Se han recibido en el Ayuntamiento nuevos regalos para la tómbola, con destino a la suscripción a favor de los obreros sin trabajo.

Los últimos recibidos, son los siguientes: Droguería de don Fernando Primo, tres pares de pendientes. Casa Jiménez Ruidrejo y Compañía, dos cortes de vestido.

Sombrerería de Yáñez, doce gorras, veinte gorros de punto de seda, cinco batelerías de fieltro y cuatro garrotes de terciopelo.

Don Rodolfo Hernández, dos botellas de Ojén, una botella de Coñac y una de vino de Rioja.

"El Siglo XX", dos tapices y dos cojines de Damasco. Bar "Madrid", una botella de Jerez Quina y una botella de Jerez seco.

Ferretería de la Viuda de Alipio Mediavilla, cubo y jarrón de porcelana. Comercio de paquetería "El Cielo", dos estuches de perfumes.

Para el festival escolar, ha enviado un lote de libros la Librería de don Francisco Pablos.

FLETA, HARINERO SALMANTINO

Según nuestras noticias, el ilustre cantante Miguel Fleta, ha adquirido una nueva personalidad reflejada ésta en los negocios industriales salmantinos.

En relación con ello, sabemos que dentro de pocos días se firmará una escritura de sociedad en virtud de la cual, el señor Fleta en unión de su hermano político, don José Giménez del Rey explotarán la fábrica de harinas que el señor Giménez tiene en Barbadillo, dando gran impulso al negocio llevando a él actividades e iniciativas muy estimables.

Damos por descontado que en unión de su socio, Miguel Fleta, industrial salmantino, tendrá los mismos brillantes éxitos que como eminente divo gloria de la lírica española.

LIBRAMIENTOS Y EL PAGO DE LA "GACETA DE MADRID"

Para hoy se ha puesto al cobro un libramiento por valor de 300 pesetas a nombre de don José Guervós.

Se debe advertir que los Ayuntamientos y Corporaciones que tienen pendiente de pago en la Depositaria de la Delegación de Hacienda los recibos de la "Gaceta de Madrid", si no efectúan dicho pago antes del día 14 del actual, se harán efectivos por la vía de apremio.

FRANCIA Y NUESTROS COMPOSITORES

El sentimiento español en la música

No es ajena España a la renovación musical francesa. Tres ilustres compositores españoles, Albéniz, Falla y Turina, representan en nuestro país lo que en el vecino país de la cultura extranjera y vuelve, en las postrimerías de su corta vida, a los giros melódicos de carácter nacional, los otros dos, y sus admiradores y discípulos, trataron de imprimir a la música española una orientación afrancesada, completamente disconforme con las tradiciones y gustos nacionales.

El mayor peligro de esta corriente innovadora llegó para nosotros con la aparición de Maurice Ravel. Ravel es el músico más representativo francés de la escuela de Debussy. Lo que en éste eran atisbos, promesas, vacilaciones, inquietudes y propósitos, no siempre logrados, encuentran en el talento de Ravel el cauce idóneo para cristalizarse. La llamada armonía moderna, que en Debussy fué un azaar de ensayo, una caprichosa extravagancia, un conato de reacción contra el agotamiento académico, acentuado en los conservatorios y salas de conciertos, en Ravel adquiere consistencia de realidad inalterable.

Pero Ravel no es sólo un espíritu francés. Y aún puede considerarse como el menos francés de los compositores franceses contemporáneos. Hijo de padres franco-españoles—su madre era vascongada, según ha contado—siente señalada predilección por los motivos de la música española. Lo acreditan así su célebre comedia lírica "L'Heure espagnole", su "Rapsodia española" e infinidad de piezas para piano, síntesis de temas españoles. Los elogios que hace de Manuel Falla, no por justos menos sospechosos, a quien designa como uno de los mejores músicos modernos, hacen pensar que los frutos de esa propaganda transpirenaica empiezan a ser recogidos por los propios propagandistas. "Falla es el mejor músico español, por ser el que más se parece a nosotros"—ha querido decir Maurice Ravel, olvidando, sin duda, que el ilustre maestro Falla, discípulo, efectivamente, de Debussy, tiene en el fondo, en el espíritu y en la sensibilidad, un profundo sedimento español. Como Albéniz, como Graundos, como tantos otros alum-

nos de la escuela modernista francesa, cuando crea imágenes españolas, no se confunde con el gusto francés. "El retablo de Maese Pedro", de Falla; "Iberia", de Albéniz; "Goyescas", de Granados, pueden servir de ejemplo.

Pero aún hay otro músico insignne en quien este sentimiento de la realidad española es más evidente. Me refiero al compositor catalán Amadeo Vives.

Vives, entregado a un género popular menos elevado que las obras sinfónicas, pero no menos noble y artístico—como es la zarzuela—a pesar de sus entusiasmos por las modernas teorías musicales, ha tenido que ceñirse con más rigor al ambiente y tradiciones españolas. Desde "Don Lucas del Cigarral", obra de sus comienzos, hasta "Doña Francisquita", pasando por "La Dolores", "Bohemios", "Maruxa" y "El Tesoro", la fecunda producción del maestro Vives es un mentís rotundo a la influencia moderna francesa.

Citemos el caso, como demostración elocuente, de la personalidad nacional de la música española contemporánea.

Es cierto que ha llegado a nosotros la influencia renovadora de la escuela de Debussy, como llegó la del impresionismo en la pintura y la del romanticismo en las letras. Pero, al igual que el impresionismo francés se hizo español con Fortuny y Sorolla y el romanticismo se nacionalizó con Larra, la nueva armonía francesa se hace española con Amadeo Vives.

Volvemos, pues, al siglo XVIII, calificado por Castelar de afrancesado. Si es verdad que produjo un Moratín, imagen contrahecha de Molière, también dió un Ramón de la Cruz, gloriosa cumbre del teatro pintoresco nacional. Si hubo un Feijóo volteriano, igualmente sobresalió un Padre Isla, acabado modelo de escritores castizos. Si nos trajo al pintor bohemio Mengs, el arte español de Goya comenzó a deslumbrar por sus destellos.

¿Cómo alarmarnos ahora de la presión que un Debussy, un Dukas, un Ravel, pueden ejercer sobre nuestros compositores de música? Una nación de tan hondos sentimientos artísticos, de tan arraigadas tradiciones, de tan rico patrimonio de cantos regionales, aunque acepte con júbilo las corrientes forasteras, no se deja arrastrar. Parece como que camina a la par de ellas, que las sigue con la misma velocidad, y aunque se adelanta con audaz impaciencia, pero en el fondo lo que ocurre es un sencillo fenómeno de óptica, nosotros conservamos nuestra posición estética, inmutable; el tren pasa junto a nosotros, y son los viajeros los que imaginan que el tren está quieto y la tierra, los árboles, los postes del telégrafo, corren a su lado velozmente.

GIL FILLLOL

(Prohibida la reproducción)

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

SUCESOS LOCALES

Fallece la niña arrollada el jueves por un ciclista

Como en nuestro número de ayer manifestábamos, al reseñar el suceso ocurrido en la calle de la Compañía, del que resultó herida de gravedad por el ciclista Feliciano Santos Borrego, de Pereira, la niña Josefina Pereira Blanco, de seis años de edad, se la apreció al ser curada en la Casa de Socorro, la probable fractura de la base del cráneo.

Como su estado era de suma gravedad, fué trasladada al Hospital provincial, donde dejó de existir ayer.

Sinceramente lamentamos tan triste desgracia, enviando la expresión de nuestro más sentido pésame a su atribulada familia.

Riña, escándalo y agresión

El tituló, parece nada menos que la acusación en toda regla de un señor Fiscal en el acto del juicio. Pero no hay nada de eso, ni creemos pase más que la imposición de multas correspondiente.

Se trata solamente de que Josefina y Elena Antúnez, y Carmela y María Luisa Aparición Navarro, estaban ayer de excelente humor y quisieron exteriorizarlo, armando un gran alboroto, y terminando por sacudirse muy lindamente, por sí las moscas...

La cosa terminó en la vulgar denuncia en la Comisaría, y el pase al juzgado municipal, de la misma.

DEL GOBIERNO CIVIL

Pedidos de semilla de trigo

Ayer se nos facilitó la siguiente nota oficiosa, comprensiva de un aviso que la Dirección general de Agricultura dirige a los labradores, y que dice así:

"El Comité de Cerealicultura, cuya dirección es La Moncloa, casa de oficios, Madrid, recuerda a los agricultores españoles que tan sólo hasta el día 10 del corriente admitirá pedidos de semilla de trigo "Manitoba" núm. 1, para importarlo de origen, al precio de sesenta y una pesetas los cien kilos, siendo el arrastre desde vagón puerto español a cargo de los peticionarios. El trigo se servirá por sacos completos de setenta kilos."

Lea usted siempre EL ADELANTO



LA NISA

MARIA JOSELINA PEREIRA BLANCO

SURIO AL CIELO EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1931

a los seis años de edad

Sus desconsolados padres: Don Antonio y doña Remedios; hermano; abuelos: don Vicente Santos (camarero del Pasaje), doña Eulalia Bullón, don Domingo José Pereira y doña Josefina Pereira; tíos y demás familia.

Suplican a sus numerosos amigos se dignen asistir a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, sábado, 5, a las seis de la tarde, desde el Hospital provincial.

El acompañamiento se despide en el puentecillo del Camino del Cementerio

GRAN FERIA DE CALZADOS

SIGUE LA LIQUIDACION GIGANTE

AZAFRANAL, 9, frente al nuevo edificio de CORREOS

Entérese usted de las más tentadoras ofertas en calzados de calidad. Propaganda de los más importantes almacenes de España, con fábrica propia. Los mejores calzados en todas clases y cosidos a mano, para señora, caballero y niños, se liquidan baratísimos:

SOLO DURANTE UNOS DIAS

NOTA - Para vendedores, por grandes partidas, ofrecemos importantes lotes de ocasión extraordinaria.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Estadística.

Por lo que pueda interesar a algún curioso aficionado, vamos a dar cuenta de los espadas que más corridas torearon —entre España, Portugal y Francia— en cada uno de los años transcurridos en el presente siglo.

En 1901 fué Antonio Fuentes, que figuró en 61 corridas.

En 1902, Ricardo Torres "Bombita", con 57.

En 1903, Antonio Fuentes, con 60.

En 1904, Rafael González "Machaquito", con 60.

En 1905, Ricardo Torres "Bombita", con 57.

En 1906, Rafael González "Machaquito", con 65.

En 1907, Ricardo Torres "Bombita", con 61.

En 1908, el mismo, con 63.

En 1909, el mismo, con 54.

En 1910, Rafael González "Machaquito", con 62.

En 1911, el mismo, con 60.

En 1912, el "Gallo", con 74.

En 1913, Joselito, con 80.

En 1914, el mismo, con 75.

En 1915, el mismo, con 102.

En 1916, el mismo, con 105.

En 1917, el mismo, con 103.

En 1918, el mismo, con 109.

En 1919, Juan Belmonte, con 109.

En 1920, Ignacio Sánchez Mejías, con 90.

En 1921, Manuel Granero, con 94.

En 1922, Marcial Lalandia, con 79.

En 1923, Manuel García "Maera", con 64.

En 1924, José García "Algabeño", con 59.

En 1925, Marcial Lalandia, con 75.

En 1926, Cayetano Ordóñez "Niño de la Palma", con 78.

En 1927, el mismo, con 65.

En 1928, "Chicuelo", con 81.

En 1929, Marcial Lalandia, con 85.

En 1930, el mismo, con 87.

De donde resulta que, en los treinta años que van transcurridos del presente siglo, han tenido supremacía los toreros siguientes:

Antonio Fuentes, dos años.
Bombita (Ricardo), cinco.
Machaquito, cuatro.
Rafael el "Gallo", uno.
Su hermano Joselito, seis.
Juan Belmonte, Sánchez Mejías, Chi-

cuelo, Granero, Maera y Algabeño, uno cada uno.

Marcial Lalandia, cuatro.
El Niño de la Palma, dos.
Tarifa y Aracena.

He aquí el programa taurino de la próxima feria de Tarifa:

Domingo, 6 de Septiembre: Seis novillos de la ganadería de Pérez de la Concha, para Rafael Sánchez Camarero, el Niño del Matadero y el Niño de la Venta.

Martes, 8: La cuadrilla de Fatigón, Charlot y su Botones y la banda "La Chusma".

Está ya ultimado el cartel de la feria de Aracena:

La corrida de toros se dará el día 16, y en ella estoquearán cuatro toros de don Juan B. Comrad, Manolo y Pepe Mejías Bienvenida.

Además estoqueará un becerro Rafaelito Mejías Bienvenida.

Al día siguiente, o sea el 17, tendrán una novillada.

En la misma estoquearán cuatro reses de don Alonso de Barahona, Antonio Lafarque y Antonio Pazos.

La generosidad de un doctor y la gratitud de Torón.

El matador de toros Saturio Torón, ha remitido a la prensa desde Zaragoza, una carta expresando su gratitud hacia el doctor Pérez Serrano.

El diestro se despidió del ilustre cirujano y, al mismo tiempo, le dijo señalase la cantidad de sus honorarios.

Quedó sorprendido el torero navarro cuando el doctor, sencillamente, como quien ha cumplido con un grato deber le contestó:

—Usted no me debe nada. En todo esto sólo ha habido una cosa importante: que se curase usted como está curado.

Huelga decir cuán agradecido está Saturio al generoso doctor así como a los compañeros, amigos y aficionados que se han interesado por él en el curso de "última cornada".

La alternativa de Carnicerito.

En la última corrida de la feria de Murcia, tomará la alternativa Carnicerito de Méjico. Será padrino José Amorós, y testigo, Domingo Ortega.

Los toros son de Miura y la fecha de la corrida el 13 del corriente.

Además de esta corrida habrá otra en Murcia, el día 8, con reses de Albaserrada y los diestros Marcial Lalandia, Vicente Barrera y Domingo Ortega.

No todo son ganancias.

Pese a los éxitos que alcanzó en Valencia Domingo Ortega, la empresa ha perdido con las nueve corridas de la feria grande y los otros festejos de la temporada actual, nada menos que 58.000 duros, contantes y sonantes.

En la feria, por la cogida de Barrera la primera tarde y la ausencia del cartel de Marcial Lalandia, la cosa no marchó como era de esperar.

Pero el gerente, señor Escrich, no se amilana y trata de contratar (acaso ya lo ha hecho con alguno), a Barrera, Marcial y Ortega, como base de los carteles para el año próximo, a diez corridas por barba.

El Club Guerrita de Córdoba, no se cierra.

He aquí lo que dice "La Voz" de Córdoba:

"A pesar de lo publicado por algunos periódicos que el Club Guerrita cerraría muy en breve sus puertas, podemos asegurar, después de las declaraciones del gran Rafael, que aquél seguirá en pie, por lo menos, mientras viva en el mundo Guerrita.

Nos alegra la noticia, ya que de esta forma no perdemos uno de los lugares más pintorescos con que Córdoba cuenta en el mundo taurino".

Las que tiene contratadas este mes Bienvenida el mayor.

Lleva toreadas Manuel Mejías (Bienvenida), en lo que va de temporada 63 corridas, y teniendo firmadas para este mes de Septiembre las siguientes:

3 de Septiembre, en Mérida.
6, en Aranjuez, mano a mano con Ortega.

8, Murcia.
9, Barcarrota.
10, 11 y 12, en Albacete.
13 y 14, en Salamanca.
15, en Albacete.
16, en Aracena.
17, en Madrid.
20 y 21, en Valladolid.
22 y 23, en Logroño.
24, en Barcelona.
25, en Hellín.
28 y 29, en Sevilla.

AMA DE CRIA, se necesita para casa de los padres. Avenida de Rodríguez San Pedro, 15, Salamanca.

COMENTARIOS DE PRENSA

LA ACCION SINDICALISTA

"La Voz" llegada ayer a ésta, lamenta en la siguiente forma los sucesos de Barcelona.

"Ayer escribimos: "La llamada Confederación Nacional del Trabajo, sierva de la Federación Anarquista Ibérica, es incompatible con la vida normal de la República. Mientras se la deje actuar provocará un conflicto diario."

Pocas horas más tarde los hechos nos daban nuevamente la razón. La querrela entre los moderados y los violentos del sindicalismo barcelonés ha terminado con la declaración de huelga general indefinida. Los segundos han querido probar a los primeros que son los amos. Gentes de la calaña de Durruti tienen en sus manos todos los resortes de la vida económica de Cataluña. Y para demostrarlo públicamente plantean a la República el conflicto más grave que ha tenido que resolver desde el día de la quema de los conventos.

¿Qué hay presos gubernativos? ¿Qué dichos presos, gubernativos, a diario, unidos a los presos por delitos comunes? Eso no les importa demasiado a los energúmenos irresponsables que dirigen el sindicalismo barcelonés y, como consecuencia, el sindicalismo español. Han escogido ese pretexto como podían haber buscado otro. A ellos les tiene sin cuidado que se hunda el nuevo régimen, que España se arruine, que las calles de Barcelona se ensangrienten. Son anarquistas. Son enemigos de la sociedad y del Estado. Son pescadores a río revuelto. La ignorancia, la inconsciencia, la pasividad, la abulia y el miedo de una gran parte de la masa obrera española los ayudan en su obra criminal. Y a ella se dedican alegremente.

Hace algunos meses el Gobierno de la República pretendió dar la batalla a la Confederación Nacional del Trabajo. Los diputados de la Esquerra se opusieron, y con ellos el señor Maciá. Necesitaban del anarcosindicalismo para la maniobra del Estatuto. Y sacrificaron egoístamente la República y España a sus particulares conveniencias de bajo orden electoral.

Y hoy, cuando todavía no es Cataluña autónoma, los imperiosos aliados del catalanismo paralizan la vida de su capital sin razón, sin motivo, por una querrela de supremacía entre dos grupos que se disputan el mando... Y las masas obreras barcelonesas, que no tienen conciencia de clase, que jamás la tuvieron, porque si la hubieran tenido no se habrían dado como mentores y guías a vividores analfabetos y a iluminados delirantes, obedecen con disciplina absurda el "ukase" malvado de una banda de Durrutis.

El Gobierno y las Constituyentes van a lo que hacen. O se acaba con la llamada Confederación Nacional del Trabajo, o ésta asesina a la República. No hay otra opinión. Es preciso afrontar el problema con serena intrepidez y resuelto de un modo radical y categórico."

SE ARRIENDAN PASTOS para 80 o 90 vacas, en el Cuarto de Abajo, de Cilloruelo, término municipal de Tenebrón, desde esta fecha hasta San Andrés. Para entenderse, con Genaro Pérez, en Ciudad Rodrigo.

DESTINADO.

Ha sido destinado a Avila el agente de policía don Ramón González Bachiller, que prestaba sus servicios en San Sebastián.

COLEGIO DE AGENTES COMERCIALES

La asamblea de mañana

Anoche, a las diez, celebró sesión la Junta de gobierno del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, bajo la presidencia de don Tadeo Curto, asistiendo la mayoría de los directivos.

Se aprobó el acta de la última, y seguidamente cambió impresiones sobre los asuntos que se someterán a la aprobación de la asamblea que se verificará mañana, a las diez, en el domicilio social del Colegio.

La asamblea, como tiene carácter extraordinario, sólo podrá conocer de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Dar conocimiento a la asamblea de la total actuación realizada por la Junta de Gobierno en los diferentes asuntos del Colegio en que ha intervenido desde que fué nombrada.

3.º Dar cuenta del resultado del expediente tramitado por la Junta de gobierno y el cual se acordó instruir en la última Junta general celebrada el 2 de Abril.

4.º Dimisión total de la Junta de gobierno actual y causas que la originan.

5.º Nomenclamiento de nueva Junta de Gobierno.

6.º Lectura de un oficio remitido de la Sociedad de Utramarinos y Similares.

Se advierte, a los efectos oportunos, que si a la hora señalada para celebrar la asamblea no hubiese suficiente número de asociados, se celebrará media hora más tarde, cualquiera que fuese el número de asistentes.

DESDE AVILA

Un hurto.

Teófilo Ruiz, denunció que de la camioneta que hace el recorrido Avila-Cepeda la Mora, le había sido sustraída una cesta que contenía varios paquetes de comestibles, galletas y tabaco.

El hurto debió llevarse a efecto cuando el vehículo estaba parado en la Plaza de San Vicente.

La policía practica gestiones, que hasta ahora no han dado resultado alguno.

Las corridas de ferias.

Hay mucha animación para las corridas de feria, habiendo llegado ya los caballos contratados para los picadores.

Sabemos que se han establecido servicios de automóviles desde Avila a diversos pueblos para los días de festejo taurino.

Un concierto de Sandoval.

Esta noche tendrá lugar, en el Casino, el concierto de don Adolfo de Sandoval, en el que ejecutará su poema sinfónico a Avila.

Hay mucha curiosidad por conocer esta partitura musical.

Agravados.

Han sufrido un retroceso en la enfermedad que sufren, don Luis del Alcázar y don Fermín González.

Destinado.

Ha sido destinado a Avila el agente de policía don Ramón González Bachiller, que prestaba sus servicios en San Sebastián.

Un motín por un disparo.

Del domicilio del secretario del Ayuntamiento de Burgoso don Abilio Pérez, partió un disparo de pistola, sin duda contra algún vecino del citado pueblo.

Frente a la citada casa se estacionaron más de doscientos hombres en espera de que saliera el autor del disparo, sin duda para lincharle, y la autoridad municipal no debió ver los ánimos muy calmados cuando solicitó refuerzo de guardia civil al próximo puesto de Navaluenga. Al llegar la fuerza invitó a los vecinos a que se retiraran, lo que hicieron pacíficamente. El Juzgado instruye diligencias por el disparo.

Lesionados.

En la Clínica de la Cruz Roja fueron curados Doroteo González, de herida en la región frontal, producida cuando trabajaba, y la niña Teresa Fraile, de lesiones en las manos, ocasionadas al caerse.

Viajeros.

Ha salido para Toledo don Julio López Avalos.

—Regresó a Valencia, acompañado de su familia, don Hipólito González.

J. MARTIN

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Las obras del canal de San José.

Zamora, 4 (9,30 noche).—De la ciudad de Toro se destacó una comisión a Valladolid para pedir a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero que se active los trámites para la construcción del Canal de San José, recibiendo la contestación de que no disponían de los fondos necesarios. El resultado de estas gestiones, al ser conocido en Toro, ha causado gran revuelo, excitándose los ánimos, comunicándose así el alcalde al gobernador interino.

Este le ha aconsejado que reúna a las fuerzas vivas y que pongan el caso en conocimiento del gobernador propietario, señor Lafora García, que se encuentra en Madrid para que realice gestiones con el ministro de Fomento.

Los conflictos agrarios.

En el pueblo de Moraleja del Vino se ha declarado la huelga general. El motivo es el de no avenirse los patronos a las pretensiones de los obreros. Estos amenazan con dar a la huelga un carácter violento.

El conflicto ha sido declarado por una sociedad que funciona ilegalmente, pues no tiene aprobados sus estatutos.

—En Torres del Cañizal aún no se ha declarado la huelga con que amenazaban los obreros.

—En Fuentesalpeña continúa la huelga. Se han practicado varias detenciones de presuntos agresores a la Guardia civil, los cuales han sido traídos a la cárcel de Zamora.

Faltan 25 cartuchos que le fueron quitados a un guardia civil con el correaje.

Un mitin.

El día 8, a las once de la mañana, tendrá lugar en Fuentesalpeña un mitin de afirmación republicana, tomando parte oradores de Zamora y de la localidad.

El Bloque Agrario.

En el domicilio del Sindicato Agrícola de Zamora se reunieron destacados elementos del Bloque Agrario para tratar de oponerse a la expropiación de tierras que se precisa para la construcción del embalse de Ricobayo. Reñó gran entusiasmo, se adoptaron varios acuerdos y entre ellos, el de nombrar un abogado que se encargue de la defensa del Bloque.

EL CORRESPONSAL

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca

EDICTO

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de oficial letrado, dotada con el haber anual de seis mil pesetas.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación municipal en la sesión celebrada el día 22 del actual, por el presente se anuncia la provisión, mediante oposición, de una plaza de OFICIAL LETRADO al servicio de la Corporación, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Dicha plaza se anuncia a oposición entre Doctores y Licenciados en Derecho.

Segunda. El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios, estará constituido con arreglo a la Ley en la forma que se hará público, a la vez que el programa-cuestionario.

Tercera. Las oposiciones constarán de los ejercicios, y versarán sobre los temas que designe el anterior Tribunal.

Cuarta. Los que deseen tomar parte en la oposición, habrán de reunir las condiciones:

a) Ser español.

b) Mayor de veintitrés años y menor de cuarenta.

Por excepción, los Funcionarios Municipales que reúnan las demás condiciones exigidas, podrán tomar parte en la oposición, aunque su edad exceda de la que antes se dice.

c) Poser el título de Licenciado o Doctor en Derecho.

d) No tener antecedentes penales y haber observado buena conducta.

Todos estos extremos, así como aquellos que demuestren méritos o circunstancias que los solicitantes deseen alegar, se acreditarán documentalmente.

Quinta. Las obligaciones y derechos del cargo se regularán por el Estatuto de Funcionarios técnicos que formará parte del general que se está redactando para el régimen interior de las oficinas, a cuyas disposiciones habrá de someterse y aceptarlas íntegramente el que resulte nombrado.

En todo caso habrá de desempeñar cuantas funciones y servicios de carácter jurídico-administrativo se le encomienden por acuerdo de S. E.

Sexta. El sueldo será el de seis mil pesetas anuales, haber consignado en el vigente presupuesto.

Séptima. El plazo de admisión de solicitudes y documentación, será el de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación, en la "Gaceta de Madrid" del programa-cuestionario para los ejercicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 25 de Agosto de 1931. El alcalde, Fidel Olivera.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa. Informarán, Joaquín Pinto, en Pelarrodríguez.

SE ARRIENDA un gran local para almacén de aceites con pozo y zafrás; todo acondicionado, en la Avenida de Canals, número 21. En el mismo informarán.

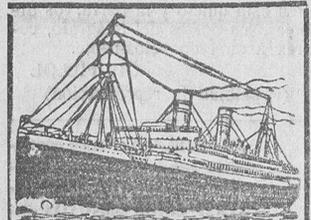
SE VENDE piedra de mampuesto, procedente de derribos. Para tratar, Francisco Domínguez (maestro de obras), Plaza de San Julián, 17, o en la obra frente a la Diputación.

TRASPASO la "Sastrería Modelo", con o sin existencias. En la misma informarán. Doctor Riesco, 52.

SE VENDEN LAS CASAS señaladas con los números 2 de la Plaza de los Mostenses (frente al Noviciado de las Jesuitinas), y 26 de la Plaza del Peso (antiguos Portales del Lino). Para tratar del precio, dirigirse a su dueña, doña Antonia Peral, Carrera, 21, en Baena (Córdoba).

DORMITORIO.—Se cede, con una o dos camas, en sitio céntrico, con balcón exterior y en casa de confianza, por la temporada de feria; tiene puerta independiente. Informarán, Zapatería del Corriño, número 3.

MUY BARATA SE VENDE UNA CASA sita en la calle de Crespo Rascón, moderna construcción. Informarán en CASA CENTENERA Corriño, 24.



H. ROEDTSCHER LLOYD-BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correo rápidos:

5 Septiembre SIERRA CORDOBA
11 " MADRID
16 " SIERRA MORENA

3 Octubre WERRA
16 " SIERRA VENTANA
23 " WESER

7 Noviembre SIERRA CORDOBA
28 " SIERRA MORENA

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.

Los vapores Madrid, Werra y Weser, escalan también en Río Grand do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Gálveston, caldrán los siguientes vapores:

12 Octubre YORCK
9 Noviembre KARLSRUHE
7 Diciembre YORCK

Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA. Vigo García Olléguí, 2. Teléfonos 2219 y 2857.—Vilagarcía, Marina, 14. Teléfono 5 y 36 y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

SALAMANCA-MADRID

Servicio de transportes rápidos, a domicilio, de toda clase de encargos, paquetes y mercancías en general. Avisos: Plaza de San Boal, 1. Teléfono 1461

ALMORRANAS-VARICES

Curación segura y rápida, con el nuevo preparado PILDORAS PIBHA. Unico hasta el día. Sean recientes o crónicas. Probad y os convenceréis. Depósito General en Salamanca: Centro Farmacéutico Salmantino

GRAN HOTEL AMERICA

De nueva construcción :: Inaugurado recientemente. Hospedaje económico. Habitaciones higiénicas, espaciosas y bien ventiladas.

CUARTO DE BAÑO

Propietario: JOSE MARIA LOPEZ

CALLE REQUEJO, NUMERO 327, FERMOSELLE (ZAMORA)



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

LA ACTUACION DE LOS COROS MONTAÑESES

Gran expectación por las fiestas de exaltación del folklore de Castilla

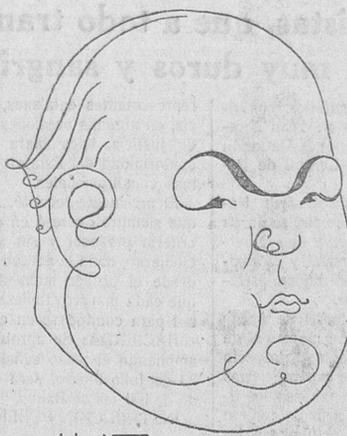
Pocos días faltan ya para que tengan lugar en el teatro Bretón y en la Plaza de Toros salmantina, las grandes fiestas de los Coros Montañeses, "El Sabor de la Tierra", que llegará de Santander el próximo día 9...

entrada general, tendidos y gradas, una peseta; medias entradas generales para niños y soldados, 0,50 pesetas. El pedido de localidades en la Librería de don José Calón y en la Camisería Inglesa...

LOS MUNICIPIOS Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

El presente cuestionario tiene por objeto recoger las opiniones y referencias de la vida municipal de nuestro país, con el propósito de que el Consejo Directivo de la Unión de Municipios Españoles pueda formular un proyecto de bases sobre la futura Ley Municipal...

- 1.º Definición del Municipio y alcance de su autonomía. 2.º Organización del Gobierno municipal. 3.º Esfera y atribuciones del Municipio. 4.º Relación con los poderes superiores. 5.º Régimen jurídico. 6.º Garantías para la vida municipal. 7.º Intervención ciudadana. 8.º Modo de gestión de los Ayuntamientos...



Julio Núñez

DON PEDRO RICO LOPEZ Alcalde de Madrid y Presidente de la Unión de Municipios Españoles, visto por Julio Núñez.

de Bretón, no lo es menos la de la Plaza de Toros, que tiene el acento de unos precios verdaderamente populares, con el fin de que nadie quede sin asistir a la audición de los Coros Montañeses.

El grupo salmantino de señoritas. En el teatro del Circuito de Obreros, prosiguen, con gran entusiasmo, sus ensayos el grupo de señoritas formado por el maestro Bernalt...

La devolución de localidades. La Comisión ruega a cuantas personas le hayan sido enviadas localidades para la fiesta del Teatro Bretón y no puedan utilizarlas...

Un voto particular al Decreto de arrendamientos rústicos

La minoría agraria aprobó ayer el texto de un voto particular que el diputado don Víctor presenta al dictamen sobre el decreto de arrendamientos rústicos. Dice así: A las Cortes: El diputado que suscribe, visto el proyecto de ley sobre convalidación de los decretos de carácter orgánico publicados por el Ministerio de Justicia...

SEBASTIAN GARCIA HOSPEDAJE Se admiten huéspedes estables Pensión económica Rúa, 40, principal. - Salamanca

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA Ellas

El polisión y el manguito. Fémora elegante pide, incansablemente, novedad. Y los modistos, que son unos grandes imaginativos—novelistas de aventuras metidos a sastres—, sirven y sirven originalidades. Pero llega un momento en que ese horno perfeccionadísimo en que cuecen los novelistas y los modistos sus invenciones agota su capacidad de producción...

—De Sevilla, el joven auxiliar de farmacia don Julio Corbo Encinas. —Del Bañerío de Trillo (Guadalajara), don Guzmán Buxaderas, con su distinguida señora. —De su finca Moral de Castro, don Pedro Beltrán con su distinguida señora. —De su finca Porqueriza, don José León y Muñoz, con su familia. —De Santander, el catedrático de Medicina, don Casimiro Población con su familia. —De Aldeatejada, don Sebastián García con su familia. —De San Sebastián y Madrid, el joven don Agustín S. Bravo Bibao, hijo del industrial de esta plaza, don Julián S. Bravo. —De Madrid, el Comandante Militar de esta provincia, general don Miguel Carbonel.

ANIVERSARIOS

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del niño Fermián Sánchez Norverto, hijo de nuestro querido amigo don Norberto Sánchez y doña Luisa Norverto. Con tan triste motivo le reiteramos nuestro más querido pésame.

NATALICIOS

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, primero de sus hijos, la esposa de nuestro querido compañero de redacción don Gabriel Hernández González. Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud. Nuestra más cariñosa enhorabuena. —La esposa de nuestro querido amigo y colaborador don Amador Hernández, ha dado a luz, felizmente, una preciosa niña, que se llamará Argentina Isabel, primero de sus hijos. Nuestra enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

A los seis años de edad, subió ayer al cielo la niña María Josefina Pereira Blanco, dejando sumido en el dolor un hogar que hacía feliz con sus encantos. A los desconsolados padres don Antonio Pereira y doña Remedios Blanco; hermano; abuelos, don Vicente Santos, doña Eulalia Bullón, don Domingo José Pereira y doña Josefina Pereira, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida sufrida.

BODAS

La boda de la encantadora señorita Mercedes Blanco D. Zaballa, con el joven abogado de Cáceres don Diego Rosado, se celebró ayer, como dijimos, a las cuatro de la tarde, en el Palacio Episcopal. Casó a los novios el señor Obispo, el cual pronunció una sentida y elocuente plática. La novia realizaba la gentileza de su figura con un elegantísimo traje blanco, siendo llevada la cola por las niñas Carmenita Torres Blanco y Nené Rosado. Después de la ceremonia, los concurrentes al acto se trasladaron a la inmediata finca La Serna, donde les fue servido, en mesitas, un selecto y espléndido lunch, organizándose después un animado baile, donde el elemento joven, muy escogido por cierto, pasó unas horas agradabilísimas. Asistieron las bellas señoritas Isabel y Engracia L. Clairac Blanco, Lola Zaballa, Encarna y Carolina Lauradó, Elvira y Laura Olivera, María Luisa Mirat, Inesita Pérez Lucas, Pilar y María Luisa León; señoritas de Maldonado, de Cáceres; Pacita y María Antonia Blanco, Inesita Rodríguez, Isabel Ibáñez, Pepita Sánchez y las jóvenes señoritas doña Julia Blanco, doña Carmen Blanco de Mascaró, doña Paica Blanco de Sánchez de la Rosa y doña Carmen Zaballa de Olivera.

VARIAS

Ha regresado de su viaje de estudios nuestro querido amigo el doctor en Medicina, don José María Esperabé, encargándose de nuevo de su clínica de Urología en la plazuela del Poeta Iglesias. —La encantadora señorita Rosita Fernández celebró el pasado domingo su fiesta onomástica con una animada y simpática reunión en la cual se celebró un concurrido baile que hizo las delicias de la gente joven. Rosita Fernández, en unión de sus bellísimas amigas Paz y Luchi Sandoval, Margarita, Concha y Pilar Alcalá de Quirós Villar, Antonita Díaz, Rosita Berrocal, Conchita Zato, Antonia de la Iglesia, Purita, Bernardina y Tomasa Blanco, Carmen Fernández, Herminia Vicente, Anita Rodríguez, Felicitas Crego, Carmencita Sánchez y Maruchí y Katy Salazar, hicieron los honores de la casa, obsequiando a todos sus invitados. La fiesta resultó simpática.

OPOSICIONES A FOMENTO, JUSTICIA, ECONOMIA Y BANCO DE ESPAÑA

371 plazas en total. PREPARACION en clases y por correspondencia, por profesorado de los Cuerpos respectivos. Ediciones oficiales de los programas "CONTESTACIONES REUS", ajustadas a los programas vigentes. Folletos con detalles, gratis.

Academia "Editorial Reus,"

Clases: Preciados, 1.-Libros: Preciados, 6.-Apartado, 12.250.-Madrid.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias



ritas salmantinas, con las canciones de la tierra siguientes: 1.º "Loa de salutación a los coros montañeses". 2.º "Canción de muelo". 3.º "Canción de siega". 4.º "Fandango". 5.º "El burro de Villarino". 6.º Alborada: a) "A pañan do aceitunas"; b) "La Charrascona"; c) "Charrada"; d) "Fandango". 7.º Concierto por el Coro Montañés "El Sabor de la Tierra", con arreglo al siguiente programa: 1.º "Señor San Pedro", Lázaro. 2.º "Con aire", Lázaro. 3.º a) "Siempre que llevo al baile". b) "¡Ay Madre!", Populares. 4.º "Camino de Santander", P. Carre. 5.º "De ronda", Lázaro. 6.º a) "El clavél que tú me diste". b) "De las veinticinco tetras", populares. 7.º a) "A tu puerta, a tu puerta". b) "Abajo, abajo". c) "Olé, olé", Carre (con baile de pandereta). 8.º "El capotito", Lázaro. 9.º "Moza en la Romería", Guerrero. Tónadas dialogadas por los niños. Cristina y Pepe. Canciones del pueblo por el solista. Tito. "Baile el San Pedro", y "Baile el Santu" (Picayos de Viernós). Precios de las localidades.—Sillas de pista, 3 pesetas; asientos de pista, 2,50;

HIPOFOSFITOS SALUD. La úre que no ofrecerá cuidado su anemia si toma a tiempo el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. El más poderoso regenerador de la sangre, restaurador de fuerzas y muralla contra DEBILIDAD, INAPETENCIA y DESEQUILIBRIO NERVIOSO. Producto inalterable, de uso todo el año. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

AGUA DE "LA VAGÜERA," EXCELENTE AGUA DE MESA. Cantaro servido a domicilio..... Ptas. 0,25

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca. Por la prematura de tiempo y ante la imposibilidad de hacerlo individualmente, se convoca para la presente a toda la dependencia mercantil a una reunión que se celebrará, hoy, sábado, a las nueve de la noche, para tratar de la apertura del domingo, 13 del actual y compensación del mismo. Se ruega la asistencia y puntualidad.—La Directiva. 4 Septiembre 1931.

ASOCIACION DEL MEJOR LIBRO DEL MES. Examinados por este Comité los libros aparecidos durante el mes de Julio último, acordó señalar como "el mejor libro del mes" "Efectos navales", por Antonio de Obregón, y como "recomendados", los siguientes: Azorin: "Teatro", tomo II. Baeza: "Bajo el signo de Clio". Bctín Polanco: "Virazón". Calderón: "Comedias mitológicas". Conde de Romanones: "Salamanca". Juan de la Cueva: "Teatro escogido". Feijoo: "Tratados escogidos". Guixé: "Libertad, dictadura y fascismo". López de Ayala: "Crónica del rey don Pedro". Morato: "Pablo Iglesias". Vallejo: "Rusia en 1931". Baudelaire: "Pequeños poemas en prosa". Belloc: "Dantón". Castiglione: "El cortesano". Erenburg: "Tsatsa Minnka". Lütkens: "El Estado y la Sociedad en Norteamérica". Liam O'Flaherty: "Des años". rroust: "El mundo de Guermantes". Spyri: "Los niños de Grillo".

COSSIDO GOODYEAR. EL MEJOR CALZADO PARA CABALLERO. 18 Ptas. Venta directa del Fabricante al consumidor. La mayor producción de España. EN SALAMANCA: Camisería Inglesa PLAZA MAYOR

ARRIENDO habitaciones y cuadras en casa particular, por temporada de ferias. Razón, Santa María la Blanca, número 6, Tapia. 8-6

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LAS PUGNAS ENTRE SINDICALISTAS Y ANARQUISTAS EN LA HUELGA DE BARCELONA

LOS SINDICATOS HAN CIRCULADO ORDENES PARA VOLVER HOY AL TRABAJO

Entre la fuerza pública y los anarquistas, que a todo trance quieren mantener la huelga, se han producido muy duros y sangrientos sucesos

LA REFORMA AGRARIA

Un decreto de Constitución de las Juntas locales y provinciales y otro para conocer las fincas que afectan a la reforma, incluso Salamanca.

Madrid.—En el Ministerio de Trabajo se ha facilitado copia del importante decreto siguiente, cuya parte dispositiva dice así:
Artículo 1.º Se procederá a constituir la Junta Central de Reforma Agraria, que presidirá el presidente del Consejo de Ministros de la que formarán parte tres vocales parlamentarios designados en las Cortes, un representante de la Administración pública, que designará el Consejo de Ministros, un magistrado de cualquier categoría, designado por el ministro de Justicia; un ingeniero agrónomo y otro de Montes, designado por sus respectivos jefes; un representante de la Asociación General de Ganaderos; un propietario designado por cada uno de las Cámaras Agrícolas de las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo; dos representantes obreros agrícolas, éstos por elección entre las Asociaciones que estén incluidas en el Censo Electoral Social.

Art. 2.º Las Juntas locales Agrícolas serán constituidas en los pueblos que sean cabezas de partido y en aquellos que sin serlo tengan más de mil habitantes o más de veinte mil hectáreas del término municipal, siempre que lo soliciten de los alcaldes de la población y hayan constituido una Asociación obrera del partido judicial, en el primer caso, y de la localidad, en el segundo o que sean la décima parte de los vecinos jornaleros.

Art. 3.º Estas Juntas estarán constituidas por tres representantes obreros y tres propietarios, en los pueblos que no sean cabezas de partido y por cuatro obreros y cuatro propietarios en las cabezas de partido, presididos por el juez de Instrucción.

Art. 4.º Los representantes indicados elegirán las personas de la misma clase social que figuran en el Censo local, en todos los pueblos que sean partidos judiciales, siendo excluidos los de la localidad que tengan derecho a Junta propia.

Los propietarios electores serán los comprendidos en los preceptos del Decreto de Reforma Agraria. El propietario a quien afecte la reforma que no resida en el término municipal, sino aparece incluido en el Censo o aparece bajo otra cualquier circunstancia, podrá ser elector y elegible, si acredita la condición de propietario mediante la presentación del recibo de la contribución correspondiente al último trimestre.

Si no hubiera más que un propietario en todo el término municipal o no hubiera número suficiente para igualar a la representación de la clase obrera en las Juntas locales, se concederá voto plural hasta completar los votos de la parte obrera.

Art. 5.º El cargo de vocal será obligatorio y delegable por el propietario que no sea vecino de la localidad.

El voto del vocal que no compareciera ni fuera sustituido por el suplente, cualquiera que sea el caso, se sumará al acuerdo de la mayoría.

En los casos de empate decidirá el voto del presidente.

Art. 6.º En el plazo de cinco días a partir de la solicitud correspondiente, el alcalde o alcaldes del partido judicial convocará a elecciones, que habrán de celebrarse, necesariamente, en domingo, en un plazo que no podrá exceder de ocho días.

Cada elector podrá votar a dos, si son tres los que se eligen, y a tres si son cuatro los elegidos.

Las mesas electorales estarán constituidas por el alcalde o por un concejal, que será el que presidirá; un representante obrero designado por la Asociación respectiva, y un propietario de fincas rústicas elegido por la Asociación de Propietarios por votación entre ellos.

El mismo día de la elección, el alcalde comunicará el resultado al juez de instrucción respectivo, así como también las protestas, si las hubiera, las cuales serán resueltas por éste y procederá el juez a la constitución de las Juntas lo antes posible, sin que pueda tardarse más de cinco días en ningún caso.

Las Juntas locales remitirán a la central copia de las actas de constitución, en las cuales figurarán los nombres de los vocales, las representaciones que ostentan, vecindad y los propietarios deberán presentar el recibo de la contribución.

También se remitirán las propuestas o reclamaciones, si las hubiera, las cuales serán resueltas por la Junta central.

Art. 7.º Las Juntas locales procederán a determinar las personas que a su juicio reúnen condiciones preferen-

tes para ser incluidos en el cupo anual de asentamientos de cada Ayuntamiento.

Serán preferidos los obreros campesinos, a cuya responsabilidad esté constituida una familia, y dentro de éstos, tendrán preferencia las familias que tengan más numerosos brazos útiles para la labranza.

Las Juntas locales formarán los censos de campesinos en cada término, haciendo constar los nombres, apellidos, estado y demás circunstancias de los inscritos.

Art. 8.º Formados los censos, serán expuestos en los sitios de costumbre durante un plazo de ocho días, pudiéndose formular las reclamaciones correspondientes.

Las Juntas locales elevarán a la Junta central el censo de referencia y las reclamaciones presentadas, con el informe correspondiente.

Art. 9.º Mientras se constituyen las Juntas locales para facilitar los trabajos a ellas encomendados, los Ayuntamientos de las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, formarán, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente decreto en la "Gaceta", las relaciones de los vecinos de los términos municipales respectivos, a cuya responsabilidad se haya constituido una familia que se encuentre comprendido en cada grupo del censo que se indica en el artículo anterior, consignando la edad, hijos, etcétera.

Madrid.—También en la Presidencia del Consejo se facilitó este otro decreto relativo a las bases cuarta y décima de la reforma agraria, que son puestas en vigor. La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Para conocer la situación de las fincas afectadas por la reforma agraria en cada una de las provincias de Andalucía, Extremadura, Salamanca, Ciudad Real, Toledo y Albacete, se reunirán todos los ingenieros Agrónomos y de Montes al servicio del Estado, las Diputaciones y Ayuntamientos, presidiendo el de más categoría, y procederán, con los datos que tengan y con los que soliciten por considerarlo necesarios, a hacer una relación de los términos municipales, en las que habrán de figurar los siguientes extremos:

Primero. Fincas de propiedad del Estado, Municipio, de la Iglesia, de las Comunidades religiosas y demás personas sociales.

Segundo. Fincas de señorío que vienen transmitiéndose por sucesión, y las de nobles que por su origen y extensión y demás circunstancias han sido asimiladas a las primeras.

Tercero. Fincas que rebasan los siguientes límites: a) Terrenos de secano, dedicados a cultivo herbáceo de alternativas, trescientas hectáreas; b) Terrenos de secano dedicados al cultivo arbóreo, especialmente al del olivo, asociado o no a otros cultivos, doscientas hectáreas; c) Terreno de secano dedicado al cultivo de la vid, cien hectáreas; d) Dehesas de pasto y laboreo o de puro pasto con arbolado o sin él, cuatrocientas hectáreas; e) Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, mediante obras realizadas con el auxilio del Estado, diez hectáreas.

Cuando en una misma finca existan cultivos y aprovechamientos comprendidos en los diferentes apartados, para determinar si rebasan el límite marcado, se computarán las distintas superficies en relación a terrenos de secano, dedicados al cultivo herbáceo, con arreglo a la siguiente escala:

Cada hectárea de cultivo arbóreo se computará por 1,50 de aquella.

El cultivo abusivo, por tres hectáreas.

Dehesas y pastos de laboreo o de puro pasto, a 0,75 hectáreas.

Terrenos de regadío, a treinta hectáreas.

Art. 2.º Esta información se llevará a cabo a partir del día siguiente de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid.

En cada provincia se empezará por los términos municipales donde mayor sea el paro obrero campesino y la concentración de la propiedad territorial, y si no puede hacerse a toda la provincia en este plazo, se aplicará, en primer lugar, a aquellos términos donde convenga aplicar la reforma agraria con preferencia. Estos datos serán remitidos a la Junta Central Agraria, que propondrá su labor con resúmenes relativos a propiedades rústicas, en cada término municipal con fincas agru-

padadas, según sus magnitudes, con riqueza y cuantos datos se crean necesarios e indispensables por la Dirección Social o por la Junta Central de Reforma Agraria.

Art. 3.º Por los ministros de Hacienda, Fomento y Economía, se darán las órdenes oportunas para que el personal agrónomo y forestal y el auxiliar administrativo se dediquen preferentemente a esta labor.

Art. 4.º Los propietarios de fincas rústicas, en cada término municipal de las provincias a que afecte el proyecto de reforma agraria, que posean tierras en propiedad y que no rebasen los límites señalados en el artículo tercero de este decreto, estarán obligados a declarar ante la Junta local respectiva, antes del día 15 de Octubre, la relación de todas las fincas rústicas que posean y los términos municipales donde están enclavadas, señalando el líquido imponible.

La falta de cumplir estos requisitos, será castigada con el doble o triple del líquido imponible a las fincas que queden sin declarar.

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS A LA ENTRADA

Madrid.—Esta mañana, como se había anunciado, celebró el Gobierno Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

El primero en llegar, fué el ministro de Hacienda, señor Prieto, quien interrogado por los periodistas, dijo que no tenía nada interesante que comunicarles.

Al llegar el señor Maura y acercarse los periodistas, les dijo que había estado trabajando hasta la madrugada, añadiendo que de Barcelona no sabía nada nuevo, porque aún no había conferenciado con el gobernador de aquella capital.

Poco después llegó el ministro de Instrucción pública, quien manifestó que llevaba al Consejo el Reglamento de las oposiciones a cátedras de Instituto.

El ministro de Fomento, señor Albornoz, al ser interrogado acerca de si había recibido la visita de una comisión de Cartagena, contestó que la recibiría mañana.

El señor Martínez Barrios fué preguntado acerca de la huelga de Telefonos, contestando que el subsecretario tenía en su poder los puntos sobre los cuales no se ha llegado a un acuerdo en las reuniones celebradas por la conferencia telefónica, y que serán resueltos por el arbitraje del ministro. Este asunto sólo está pendiente del informe del subsecretario, que es quien ha presidido las deliberaciones.

Pocos minutos más de las once, quedó el Gobierno reunido en Consejo.

A LA SALIDA

La reunión ministerial terminó a las dos de la tarde.

Interrogado el señor Maura por los periodistas acerca de la huelga de Barcelona, dijo que acababa de conferenciar con el gobernador civil, señor Anguera de Sojo, el que le había manifestado que la huelga general continuaba, aunque se había podido observar que había aumentado el tránsito rodado. También dijo que no se había producido ningún incidente desagradable.

Antes de que terminase el Consejo, el señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas extranjeros y nacionales, excusándose de no haber podido hacerlo ayer, como de costumbre.

Les dijo el presidente que lo más saliente de la semana había sido la conferencia que había sostenido con los señores Carner y Hurtado, en la cual se habían ocupado del intento de concordar el Estatuto catalán y las bases de la Constitución que con él se relacionan.

Habló también el presidente, refiriéndose a lo que manifestó en la tarde de ayer en los pasillos de la Cámara, y respecto a su opinión de que en la semana próxima debe comenzar la discusión del articulado del proyecto constitucional y se avanzará en la preparación de la reforma agraria, por lo que al Gobierno respecta, sin perjuicio de lo que después resuelva el Parlamento.

REFERENCIA OFICIOSA DE LO TRATADO

Poco después se facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:

PRESIDENCIA: Se aprobó un decreto, firmado por el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Economía y Fomento, fijando las bases del proyecto de reforma agraria.

—Se aprobó, igualmente, otro, procedente del Ministerio de Trabajo.

El presidente dió cuenta de la conversación que había celebrado con los

representantes catalanes, con asistencia, en algunas ocasiones, del ministro de Justicia, encaminara a facilitar la conformidad del Estatuto con las normas constitucionales.

El presidente recordó, una vez más, que siempre expresó en este punto su criterio personal y sin la unidad del Gobierno, dada la actitud de éste, pues desde el primer momento se acordó que cada ministro tuviese entera libertad para conducirse en este asunto.

HACIENDA: Se aprobó un decreto ampliando el plazo señalado en el de 23 de Julio último, para el estampillado de billetes de Banco.

INSTRUCCION PUBLICA: Se apro-

bó el reglamento para las oposiciones a cátedras de Institutos Nacionales de Segunda enseñanza.

—Decreto nombrando inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios, a don Eduardo Chicharro y Gambo.

—Decreto ampliando la plantilla del profesorado de los Conservatorios de Murcia, de Madrid, Córdoba y Valencia.

ECONOMIA: Se aprobó un decreto extendiendo la zona de cultivo del tabaco a todas las tierras adecuadas.

—Dictando normas relativas a las industrias dedicadas a la extracción de

los jugos de frutas y soluciones azucaradas y sancionando a los contraventores.

—Decreto disponiendo se nombre una Comisión que clausure la Cámara Hotelera y proceda de nuevo a su reorganización.

—Ascendiendo a don Julián Freire y Cortés a ingeniero de primera clase del Cuerpo Agrónomo.

COMUNICACIONES: Decreto disponiendo se nombre una Comisión interministerial que asesore jurídicamente el estudio presentado por el ministro de Comunicaciones sobre los contratos del Estado con la Compañía Telefónica Nacional.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Un gran discurso de don Jose Ortega y Gasset

Antes habló el diputado sacerdote señor Gómez Roji, el martes lo hará don Melquiades Alvarez

Madrid.—A las 5,35 abre la sesión el SR. BESTEIRO, con gran animación en las tribunas, y regular concurrencia en los escaños.

En el banco azul, los señores De los Ríos, Azaña, Prieto, Maura, Albornoz y Martínez Barrios.

El MINISTRO DE COMUNICACIONES sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. BELLO (don Luis) se ocupa de ciertas fundaciones benéfico-docentes, y de los procedimientos a que apelean algunos elementos religiosos para captar las últimas voluntades de los fieles.

Denuncia el caso de un español muerto en la Argentina, que dejó un legado importante para determinada Fundación, que no fue cumplido. Otro español dejó su herencia para enseñanza agrícola de jóvenes en Valladolid, y de la fundación sólo han salido seminaristas.

Los SRES. RUIZ VILLA, NAVARRO y MENENDEZ, hacen ruegos de carácter local.

SOBRE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Continúa la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro. El SR. ALGORA reanuda su discurso, insistiendo en la importancia que el problema tiene para Zaragoza.

Hace unos años, trabajaban en las obras de la Confederación 24.000 obreros, y en la actualidad, el contingente ha quedado reducido a 2.000.

Se extiende en largas consideraciones, que fatigan a la Cámara, y pide que se modifique la Comisión gestora.

El MINISTRO DE FOMENTO dice que le contestará en la sesión del martes.

ORDEN DEL DIA

La Cámara aprueba varios dictámenes.

DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION

El SR. GOMEZ ROJI, diputado sacerdote de la minoría vasco-navarra, consume un turno en contra del proyecto de Constitución.

Acusa a los señores Ossorio y Gallardo y Jiménez Astia de izquierdistas, y censura los términos vagos en que están redactados algunos artículos de materias especiales.

Se refiere concretamente al Derecho Internacional.

Censura que se excluya para la presidencia de la República a los militares que no lleven diez años de retiro, y a los sacerdotes.

Examina los preceptos de derecho de propiedad privada y resalta la familia, considerando el divorcio como un ultraje a la mujer.

(El orador lee su discurso, y la Cámara permanece distraída).

Fustiga la separación de la Iglesia y el Estado.

El SR. BESTEIRO advierte al orador que está dando a su discurso proporciones inusitadas.

El SR. GOMEZ ROJI promete terminar, y así lo hace, después de otras consideraciones.

El SR. COMPANYS anuncia que será brevisimo.

Los catalanes nos reservamos intervenir para cuando se discuta el articulado del proyecto, y lo haremos con gran intensidad.

Recoge las alusiones que se han hecho sobre el tema de República federal y de personalidad de la región, para resaltar la historia de las regiones españolas.

Defendemos —dice— la autonomía que pide la voluntad de los pueblos. La Constitución merece elogios por su espíritu atrevido y generoso. No queremos discutir doctrinas ni tampoco dogmatizar. No queremos hablar del pasado, pero sí decimos que en el si-

glo XVII Cataluña conservaba su personalidad.

Nosotros tenemos el corazón abierto para la prosperidad de la República española. Hemos explorado la voluntad popular. Lo hemos cumplido todo, y aquí está el Estatuto, que llama a las puertas del Parlamento.

Esto lo hacemos por España, que necesita una nueva estructura para levantar su idea común, que sirva de bandera para que la República española se ponga a la vanguardia de la cultura universal. (Grandes aplausos).

DON JOSE ORTEGA Y GASSET

Al levantarse a hablar el jefe ilustre de la minoría de la Agrupación al Servicio de la República, la Cámara está poblada y se produce gran expectación.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don José) anuncia que va a hablar un poco en serio del proyecto de Constitución.

Mi labor —dice— será de ingeniería, porque la Constitución es como una gran máquina y hay que ir colocando las piezas de manera que se regulen en su engranaje.

Lo importante no son las piezas, sino la finalidad. La Constitución es magnífica, porque recoge los puntos capitales con acierto y hasta con originalidad.

Toda la Constitución se compone de tres partes: normas genéricas, su definición y su fisonomía.

La monarquía de Sagunto ha sucumbido por no querer organizar la vida local. Las grandes capitales, desde 1876, nunca fueron monárquicas. La provincia permaneció muerta. No es que fuera monárquica; es que políticamente no existía. La monarquía tuvo buen cuidado de mantener su fuerza en esa indiferencia de la provincia. La monarquía de Sagunto había querido especular con los vicios nacionales. La provincia quiere abandonar su inercia y a ello se encamina.

Sobrevino la formación de Parlamentos fáciles y de Gobiernos serviles. Y luego, Primo de Rivera aprovechó del golpe de Estado esta indiferencia del país. Pero la provincia seguía su labor, y en unas elecciones municipales, derribó a la monarquía.

La monarquía no quiso asociar su suerte al resurgir provincial, y sucumbió. Si la República hace lo mismo, no puede estar segura de su consolidación, ni nada habría hecho con el cambio de régimen. (¡Muy bien!).

Hay que hacer una profunda reforma local. Hay que separar la vida local de la regional y de la estatal. Hay que darle amplitud para su vida, para que acomete empresas de alto rango. No pido la división de España en grandes regiones, por razones del pretérito sino por razones del futuro. Es lamentable que el regionalismo se presente vestido con el arcaísmo nacionalista.

Yo veo dos Españas diferentes; una formada por dos o tres regiones fuertes, y otra; formada por el resto de las regiones dóciles. Hay que terminar con esta triste división. Otro día hablaré del problema de Cataluña, con la lealtad y la cordialidad que siempre he profesado a esa región. Es preciso que las regiones se ocupen de sus relaciones entre sí actuando sobre todas ellas el Poder nacional. La ley es algo que viene a añadirse a las realidades como un aparato ortopédico, considerando que el mundo está lleno de tullidos, de cojos y de herniados. Por eso el problema regional debe resolverse aplicando leyes para evitar la división de esas dos Españas. (¡Muy bien!).

La gloria más grande de este proyecto de Constitución está en haber reconocido la necesidad de constituir un estado fuerte. Nosotros no somos menos liberales que nuestros abuelos. Lo que pasa es que la vida pública

se ha hecho demasiado compleja y difícil.

La democracia es cuestión de limpieza y de cuentas claras y con ellas ha de dotar el Estado de todos aquellos elementos que necesite para actuar frente a poderes hasta ahora desconocidos en la Historia. El Estado puede contar con medios para dominarlos.

Elogia la actitud adoptada ante el proyecto de Constitución por la minoría radical socialista.

Establece un paralelo entre la antigua actuación parlamentaria y la de ahora.

Antes, los discursos eran más largos, pero había muchas volutas sonoras. Hoy, los párrafos son más cortos, pero se exige que ellos lleven, como en una jaula, una idea prisionera, que salta y pugna por salir. (Grandes aplausos).

Elogia el acierto de poner frente al Parlamento un poder que se lleve con independencia aceptando la pugna, porque ella nos dará un dinámico equilibrio. Y si éste se rompe, nos queda, como reserva, el referéndum.

La democracia no es el pueblo, sino el Estado del pueblo, y no el Estado sin el pueblo. La democracia es el pueblo organizado, no el pueblo suelto. Yo quisiera ser más extenso en este extremo y en algunos otros que tendré necesariamente que saltar, porque, además de encontrarme fatigado, la hora reglamentaria se agota y el cansancio de la Cámara es evidente.

El SR. BESTEIRO: Como nadie hablará después de su señoría, puede continuar. La Cámara no se cansa, y le escucha con mucho agrado. (Murmullos de aprobación).

El SR. ORTEGA Y GASSET: Considero inútil una segunda Cámara. Hoy, el Senado no podría ser como antaño, representación de fuerzas tradicionales, sino una Cámara corporativa. Si le damos carácter político, podrá ser freno para el Congreso: Si no se lo damos, será una Cámara que no sirva para nada.

Debemos establecer un Estado robusto, capaz de enfrentarse con las grandes Instituciones.

En materia religiosa, la Constitución no debe dar más que líneas directrices. Llevar a ella cuestiones como la disolución de las Ordenes religiosas, es inadecuado.

La separación de la Iglesia y el Estado, es concepto ya cristalizado en todas partes. El Estado no puede quedar frente a la Iglesia, como si fuera una sociedad privada. La Iglesia es una sociedad internacional, es una espada que tiene la empuñadura en Roma, y su punta gira por todas partes.

Hay que inculcar a la opinión que el trabajo es un deber social. No se trata de justicia social, sino de comprender que la vida exige trabajar, y el hombre que no trabaja, pierde su personalidad.

Hay que laborar por España, sin acelerar los problemas, pero sin retrasarlos. Hay que avanzar sin prisas. Esto es lo que le ha ocurrido en España a la aristocracia. Hay que hacer una República de trabajadores, y con ella marcharemos adelante, sin acelerarnos, pero sin retrasarnos. Hay —como dijo Goethe— que avanzar sin prisas y sin pausa, como las estrellas. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Por el escaño del señor Ortega y Gasset desfilan numerosos diputados, que le estrechan la mano felicitándole.

Se suspende el debate y la sesión, a las 9,20.

El señor Ortega y Gasset sale a los pasillos acompañado de los diputados de su minoría, y en los pasillos se le tributa una ovación y recibe de nuevo abrazos, apretones de mano, enhorabuena.

El señor Unamuno se acerca al se-

Día 12. - Seis toros de la renombrada ganadería de doña Carmen de Federico, antes MURUBE, con divisa negra y encarnada, para los valientes y aplaudidos espadas

Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y José Amorós

GESTO DEL DIA

LA HORA DE JUZGAR

(De nuestra Redacción en Madrid)

El asunto de los periódicos vascos se ha estirado hasta lo inverosímil. Y ha dado origen a un nuevo escándalo en la Cámara popular. Una proposición incidental de los radicales socialistas da motivo a ello. Se trata de cortar de una vez la discusión sobre dicho asunto, porque hay otras interpelaciones esperando la vez para ir al salón de sesiones. Se vota. Se arma el consiguiente escándalo. La proposición se acepta por ciento cincuenta y siete votos contra ciento ochenta y tres, y en el incidente se ha perdido más de una hora de tiempo.

Por fin, se consigue entrar en la orden del día, para que el padre Alvarez (don Basilio) intervenga unos minutos, en la que se ratifica en el criterio sustentado hace días, de que se puede ir contra el clericalismo, pero se debe respetar la fe religiosa del pueblo español.

La minoría gallega interviene en el debate con uno de sus diputados de más prestigio, el señor Novoa Santos, el cual defiende una república integral, respetando la variación regional de España, pero dentro de la unidad nacional, cosa que, al parecer, aceptan los diputados.

También se deja oír la voz de las derechas en el Parlamento español, y es don Carlos Blanco, que con gran acierto habla de distintos artículos de la Constitución, encontrándola, en conjunto, aceptable, excepto aquello que se refiere a las órdenes religiosas. La voz de las derechas españolas en el Parlamento ha sido clara, concreta; las órdenes religiosas no se deben expulsar del territorio español; lo que puede hacerse es someterlas a una ley de asociaciones.

Claro que esto no gustó en los bancos de la izquierda, pero es una opinión sensata y, sobre todo, respetable, como todas, ya que parte del sentir español está identificado con esto, y lo prueba la actitud de las gentes en Vasconavarra y otras regiones españolas, donde por mucho que se intente desfigurar el espíritu religioso del pueblo, existe tan arraigado, que resulta no ya difícil, sino imposible, el tratar de destruirlo de un plumazo o en unos días de discusión parlamentaria.

Aparte de esto, los comentarios animados por los pasillos de la Cámara eran sobre las detenciones de los generales de los directores. Detenciones por todas partes. Unos, a la Modelo. Otros, a Prisiones Militares. Y algunos, persiguiéndolos activamente para conseguir la captura.

El expediente Picasso vuelve a las Cortes. Aquel expediente que trajo al Parlamento Sánchez Guerra ocupando la Presidencia del Consejo, ha vuelto de nuevo al Consejo de los Diputados. Se había buscado por todas partes y no aparecía; pero, por fin, arrinconado en el archivo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha dado con él. Inmediatamente ha pasado a la comisión de responsabilidades con sus siete mil folios de que consta.

Ya está la bandera de la revolución en alto. Las responsabilidades cuando el desastre de Marruecos, fueron la causa de una dictadura. Las responsabilidades fueron bandera de la revolución, para que la dictadura y la monarquía desapareciesen de España. Esta bandera se agita ahora de nuevo en el Parlamento, y el pueblo está pendiente de la resolución que, al fin de cuentas, se tome, para que deje de una vez de ser pedestal para aquellos que no encuentran nunca conformidad en las cosas. Que se haga justicia, y pronto, y que no se excedan los que han de administrarla, porque más vale en estos casos pecar de benevolente, que adquirir una responsabilidad por exceso de rigor, cuando ya las cosas no tienen remedio y no llevan otro fin que el de servir de ejemplo para el futuro.

Acordémonos de que nadie está libre de pecado, y el que lo esté, es el único que puede comenzar a tirar la primera piedra.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

EL SENOR GALARZA CONFIRMA EL ASALTO A LA FEDERACION ANARQUISTA

El Director general de Seguridad, señor Galarza, hablando con los periodistas, ha confirmado los incidentes ocurridos en el asalto al edificio de la Federación Anarquista.

EL SENOR MAURA LEE UNOS TELEGRAMAS QUE HA RECIBIDO DEL GOBERNADOR DE BARCELONA

El ministro de la Gobernación, al llegar al Parlamento a las siete de la tarde, leyó a los periodistas unos telegramas que había recibido del gobernador civil de Barcelona.

En el primero, participa el asalto a la Federación Anarquista, donde los guardias fueron recibidos a tiros. Añade el gobernador que el edificio había sido acordonado y tomadas todas las alturas, generalizándose el tiroteo.

Dirigía la fuerza pública un general de división.

Continúa el telegrama diciendo que por mediación del alcalde se presentó un individuo, aconsejando a los anarquistas la rendición.

El gobernador dijo que daba veinte minutos para salir uno a uno, con las manos en alto y para ser detenidos.

Contestaron los anarquistas que se rendirían al Ejército.

El gobernador civil accedió por haberlo pedido el teniente coronel de Seguridad.

Desde el Gobierno civil se oyen los disparos.

Otro de los telegramas recibidos por el ministro de la Gobernación, del gobernador civil, dice que extremará las medidas para la tarde, por ser posible se reproduzcan los incidentes ante el evidente fracaso de la huelga.

Continúa diciendo que la Federación de Sindicatos Unicos ha ordenado que mañana (hoy) se reanude el trabajo. A pesar de ello, el gobernador declara que no parlamentará con una Corporación que se ha colocado fuera de la Ley.

UN TELEFONEMA POR LA VIA DE PARIS

También dió lectura el señor Maura a un telefonema fechado a las seis de la tarde, y que ha llegado por la vía de París. Dice: "Esta tarde hay tiroteos por toda Barcelona. Desde un grupo hicieron numerosos disparos contra la fuerza pública. Un grupo se refugió en un portal y los individuos que le formaban fueron sacados por los guardias."

Como no había esposas ni cuerdas para atarlos, fueron conducidos por las calles con las manos en alto.

Al llegar a las proximidades de la Jefatura de Policía, unos grupos que se encontraban estacionados en los alrededores, iniciaron un tiroteo vigoroso de pistola. Hubo con la fuerza pública un nutrido fuego, resultando en la refriega dos revoltosos muertos, heridos, seis o siete, y cuatro o cinco lograron fugarse. Los restantes que constituían el grupo fueron detenidos.

También resultó herido en una pierna un guardia de Seguridad.

Continúa el telefonema diciendo que cerca de San Andrés habían sido recogidos en un solar cinco fusiles, cinco bombas, algunas pistolas y revólveres. La guardia civil parece que ha recogido también quince fusiles, aun cuando no se ha comprobado este extremo.

HOY SE REANUDARA EL TRABAJO. IMPRESION DEL SENOR MAURA SOBRE LOS INCIDENTES

A última hora de la tarde, el ministro de la Gobernación habló por teléfono con Tarragona y Valls, porque le habían dicho que en ambos sitios no habían entrado el trabajo los obreros.

En vista de las noticias que llegaban de Barcelona, se tiene la impresión de que hoy se reanudará el trabajo. Esto confirma la idea de que en Barcelona se han circulado órdenes de cesación en el paro.

La impresión que tenía el ministro de la Gobernación sobre la jornada de hoy en Barcelona, era la de que los incidentes promovidos habían sido muy fuertes.

También tenía la impresión de que hoy se había extendido el paro a Manresa, Sabadell, Granollers, Tarrasa y otras ciudades fabriles.

EL TELEFONO FERROVIARIO, CORTADO

Después de oír estas manifestaciones al señor Maura, los periodistas se trasladaron a las oficinas de M. Z. A., para rogar que se les permitiera comunicar con Barcelona.

Les dijeron en ellas que también el teléfono del ferrocarril había sido cortado, y que sólo comunicaban hasta Zaragoza.

OTRAS NOTICIAS

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES. - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GUERRA DE JACA Y EL GENERAL LOPEZ HEREDIA

Madrid.—Ante la subcomisión de los sucesos de Jaca, se presentó el presidente del Consejo sumarísimo que condenó a muerte a los capitanes Galán y García Hernández.

El presidente de este Consejo fué el general Lazcano.

También ha sido citado para hoy, para que comparezca ante esta subcomisión, el general López Heredia, que era en aquél entonces capitán general de Aragón.

Hoy declaró el señor Elola. Ha dicho que remitirá a la subcomisión todos los documentos que tenga.

También se han hecho otras diligencias en relación con este asunto.

RIVERA

SUPER-HIGIENE



Advertencia al conferenciante ante el micrófono de la radio:

—No estornude usted ahí... que va usted a desparramar sus microbios por el planeta...

NOTA OFICIOSA

LA FEDERACION PROVINCIAL OBRERA Y EL PARO FORZOSO

La Federación Provincial Obrera nos ruega hagamos pública una nota oficiosa interesando de los Ayuntamientos todos de la provincia el rápido envío de las contestaciones al cuestionario, que les ha dirigido y que días atrás publicamos en estas columnas.

Es de urgente necesidad el envío de esas contestaciones porque ellas permitirán determinar con la mayor exactitud la zona de la provincia a las que afecta más intensamente el paro obrero. La determinación de estas zonas habrá de ser factor importantísimo para la aplicación de la reforma agraria en proyecto, razón de la necesidad del rápido envío de los cuestionarios solicitados.

DESDE ZARZA DE PUMAREDA

Muerte sentida

A los cincuenta y cuatro años de edad ha dejado de existir, víctima de traidora y rápida enfermedad, después de recibir todos los auxilios espirituales el benditoso propietario de este pueblo don José Hernández Vicente, esposo de la culta maestra de esta localidad doña Ana Torres Vaquero.

Fue la vida del finado modelo de virtudes; hombre de relevantes cualidades que se captó las simpatías de propios y extraños por su afable trato, de un modo singular con los pobres para quienes siempre tuvo corazón generoso y mano espléndida, siendo comúnmente conocido por el "padre de los pobres".

Reciba su desolada esposa, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Con tan triste motivo y para asistir al sepelio del difunto hemos asistido a don José Torres, secretario de Peralejos de Abajo y familia, a don Julián Torres y familia, así como a todos los sobrinos y parientes de la afligida viuda.

De los distintos pueblos limítrofes concurrieron también las numerosas amistades.

C.

SE VENDE una novilla holandesa del tercer parto, con veinticinco litros de leche, parida a ocho días. Para tratar, con Melitón Cuadrado, en Cantalapiebra.

8-7

AMA DE CRIA, de veinte años, leche fresca y abundante, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Aurelia Martín Mateos, en Linares de Riofrío.

6-3

SE VENDE una casa con alcantarillado, agua y retrete, y un corral, y se traspasa un buen negocio. Para tratar, calle de los Santos, 9, Prosperidad.

8-3

NEGOCIO INDUSTRIAL.—Se traspasa en buenas condiciones. Acreditado y con buena clientela. Informarán, La Casa Verde, Zamora, 3.

6-6

PISO.—Se arrienda un entresuelo con baño, dependencias completas para uso doméstico, cocina económica, jardín, corral con lavadero y cuartos para gallinero y palomar. Eras de las Carmelitas, Calle A, número 6, "Villa Guadalupe".

5-3

HUESPEDES.—Se admiten jóvenes en casa de confianza, bajo la vigilancia de maestro nacional, pudiendo al mismo tiempo, el que lo desee, ser preparado para el Instituto o Normal. Precios módicos. Informes: Confeitería de Ceferino, calle de Zamora, o Casa de Centenera.

3-2

CRIADA, mayor y formal, que sepa de cocina, se necesita para el campo; buen sueldo. Informarán, Avenida de Mirat, 6, entresuelo, derecha.

3-2

VENDO casa de sólida construcción, con cómodo establo y seiscientos metros cuadrados de terreno; precio, 14.000 pesetas, y cochera próxima a la calle Zamora, en 5.500 pesetas. Enrique Iglesias, Sñ, 9, Salamanca.

8-a-5

LAVADERO MECANICO DE LANAS.—Se lavan lanas usadas de colchones; especialidad en lanas nuevas para los mismos. Alejandro Diego, Mercado Antiguo, 2.

30-a-14

SE ARRIENDAN dos pisos, uno principal, con cuarto de baño y cocina económica, y el otro entresuelo. Para informes, en los mismos, calle del Pozo Amarillo, número 20.

2-a-2

do con motivo del golpe de Estado del general Primo de Rivera, no acudió hoy a Prisiones.

Esta tarde, un miembro de la subcomisión estuvo en Prisiones Militares, comunicando el auto de procesamiento a todos los generales que han declarado. Esta medida obedece a legalizar dichas detenciones, pues sin el procesamiento no podían seguir detenidos, transcurridas las setenta y dos horas de su ingreso en Prisiones.

RUMOR DESMENTIDO

Un miembro de la Comisión de Responsabilidades fué preguntado acerca del rumor que circuló esta tarde en París acerca de haber sido detenido en España el general Martínez Anido.

El referido diputado dijo que no creía que el general Martínez Anido viniera por ahora a España.

Respecto a otros rumores sobre detenciones nuevas practicadas, el miembro de la Comisión los desmintió.

MUNOZ COBOS, DECLARA

Esta tarde se presentó en el Congreso el general Muñoz Cobos.

Como se recordará, el señor Muñoz Cobos era capitán general de Madrid cuando el golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923.

El general compareció ante la subcomisión de responsabilidades que estudia este proceso, declarando ampliamente.

EN VISPERAS DE REVELACIONES SENSACIONALES

El diputado señor Rodríguez Piñero, que forma parte de la subcomisión que interviene en el proceso por los sucesos de Jaca, ha vuelto a decir esta tarde en la Cámara, que dentro de dos o tres días se hará pública una noticia que producirá sensación, en relación con los sucesos de Jaca.

Los sindicalistas dan por terminada la huelga de Barcelona

Y los anarquistas hacen esfuerzos para mantenerla

EL DIA DE HOY

Barcelona.—La huelga general ha continuado en el día de hoy en el mismo estado, y a pesar del ruego de las autoridades, no abrió el comercio, estando cerrados incluso los portales.

El aspecto que ofrecían las calles era tristísimo, habiendo empezado a amontonarse las basuras en todas ellas.

Sólo han trabajado las fábricas de pan, elaborándolo los mismos patronos.

En todas las tahonas se formaron larguísima "colas".

Al llegar varios camiones procedentes de Valencia, con artículos de primera necesidad, y al empezar la venta de esos artículos, los huelguistas lo han impedido.

Intervinieron entonces los guardias de asalto, pudiéndose hacer la venta normalmente.

REGISTROS EN EL LOCAL DEL SINDICATO DEL RAMO DE CONSTRUCCION. - LOS GUARDIAS SON RECIBIDOS A TIROS. - LOS HERIDOS

Barcelona.—Al mediodía, la policía quiso realizar un registro en el local del Sindicato del Ramo de Construcción, establecido en la calle de Mercader.

Los guardias fueron recibidos a tiros, cruzándose entre sindicalistas y fuerza pública numerosos disparos.

Resultaron heridos los guardias de Seguridad Miguel Ordóñez y Marcelino López.

A las cuatro de la tarde, y después de un vivo tiroteo, la fuerza logró entrar en el domicilio del Sindicato, pues los anarquistas se habían hecho en él fuertes hasta las dos de la tarde.

En las calles próximas hubo también nutrido tiroteo.

MANIFESTACIONES. - FORMACION DE UNA BARRICADA

Por la mañana, se organizaron numerosas manifestaciones, especialmente en las zonas fabriles.

Siguen vigilando en las calles las fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil con tercerolas.

En la barricada de Sans, los huelguistas levantaron el pavimento, haciendo una barricada, cruzándose numerosos disparos con la fuerza pública en la Vía Layetana, llegándose a tirotear a las fuerzas desde las azoteas.

En la calle de Bilbao se registró otra colisión, resultando heridos graves Francisco y Juan Giralt.

HALLAZGO DE BOMBAS Y ARMAS. LOS SINDICALISTAS Y ANARQUISTAS ESTAN DIVIDIDOS

En un campo de la barrida de San Andrés fueron hallados varios rifles y una bomba.

Se dice que los sindicalistas y anarquistas están divididos, por querer los primeros dar por terminada la huelga y oponerse a esa determinación los anarquistas.

ARMAS EN EL SINDICATO DE CONSTRUCCION. - MAS HERIDOS

A última hora de la tarde se decía que en el registro hecho por la fuerza pública en el local del Sindicato del ramo de Construcción, habían sido halladas muchas armas.

En las colisiones que se produjeron, resultaron gravemente heridos dos guardias.

También lo fué otro al tirarse desde una ventana de la casa del Sindicato, intentando huir del tiroteo.

LOS HUELGUISTAS SE RINDEN

A las dos de la tarde, un grupo sa-

nys y los periodistas. Estos le pidieron las manifestaciones si se había confirmado la noticia de la resolución de la huelga de Barcelona.

Al oír esta manifestación el señor Companys, dijo:

—Entonces eso está terminado. Y ahora hay que apretar los tornillos.

El ministro de Trabajo le preguntó:

—¿Pero quién?

—Pues el gobernador—contestó el señor Companys.

—Si le dejan—replicó el ministro del Trabajo.

Y un poco desconcertado, el señor Companys dijo:

—Claro que le dejarán. ¡Pues no faltaba más!

El ministro se alejó del grupo, diciendo:

—¡Ya veremos!

Plaza de Toros de Zamora

Gran acontecimiento taurino

EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE

Marcial Lalanda

Y

Domingo Ortega

Se las entenderán, mano a mano, estas

dos grandes figuras del toreo, con

Seis toros de la ganadería de COQUILLA

PRECIOS DE ENTRADAS:

SOMBRA, 13 ptas, y SOL, 8 ptas.

Día 13. - OCHO TOROS de la ganadería de doña Juana Sánchez Blanco, antes de TRES PALACIOS, de los valientes y afamados espadas

Villalta, Cagancho, Vicente Barrera y Bienvenida

GUIA COMERCIAL SALMANTINA

BANCOS

Banco Hispano Americano
Plaza del Poeta Iglesias
141 SUCURSALES
Capital autorizado..... 200.000.000
Capital desembolsado..... 100.000.000
Reservas..... 42.470.319

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Capital: 100.000.000 pesetas
SALAMANCA. — ZAMORA, 16

BANCO MERCANTIL
Capital, pesetas..... 15.000.000
Desembolsado, pesetas..... 8.400.000
Reservas, pesetas..... 13.600.000
Fondo amortización de inmuebles..... 100.000
Oficinas en Salamanca, Doctor Riesco, 41

JOYERIAS

José Cordeiro
Diplomado en Artes
Orfebre y Joyero
Calle de la Libertad, 11

PAÑERIAS

PAÑOS Y NOVEDADES
AGUSTIN MONGE
SUCESOR DE NICOLAS ALBERTOS
25 — Rúa — 25
La casa que más barato vende

ULTRAMARINOS

COMPRADO Y BIEN EN
ULTRAMARINOS TLF. 1950
MORETON
ZAMORA

Ultramariños
Manuel Santos Pedraza
Doctor Pío, 52 y Pío Cuervo
Calles, 1522 y 1680

Recordamos a nuestros lectores estas importantes casas comerciales, las que, a pesar del constante aumento que vienen sufriendo muchos artículos por las circunstancias actuales, no alterarán sus precios durante la próxima feria de Septiembre, por las grandes existencias de que disponen.

HOTELES Y CAFES

NOVELTY
CAFÉ RESTAURANT
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta.

GRAN HOTEL DEL PASAJE
Esmerado y económico servicio.
Se sirven bodas y banquetes
PLAZA MAYOR, 37 (PASAJE)

RADIOTELEFONIA

CONSTRUCTORA
GARCIA BARRIO, 39
SALAMANCA

FERRETERIAS

Ferretería "La Llave,"
DE FRANCISCO SUAREZ BENITO
Gran surtido en todos los artículos del ramo. Precios económicos. Edificio Gran Hotel, 4, Salamanca

AUTOMOVILES

MONEO HIJO
Construcciones, fundición, metales, reparación de automóviles, camiones, motocicletas, artículos sanitarios, bombas.

PRIETO, REDONDO Y C.
Calle de Zamora, número 38
GARAGE Y OFICINAS { Teléfono número 1726
TALLERES DE REPARACIONES Y CARROCERIAS
Teléfono 1810

Gregorio Gil Baños
GRAN TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES
Rápido y económico
Paseo de Canalejas, 22.—Salamanca

MERCERIA Y QUINCALLA

EL TRUST DE LAS MEDIAS
Especialidad en medias y calcetines
Precios de fábrica
Plaza Mayor, 17 (teléfono 1512)

TEJIDOS

ALMACENES DE TEJIDOS
HIJO DE RODRIGUEZ GALVAN
Corrillo, 14 y 16 y Doctor Riesco, 38 duplicado.
Casa fundada en 1870

BAZARES

BAZAR COLON
Elegancia y economía
PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LA FEDERACION GREMIAL

Relación de las Juntas directivas de las catorce secciones de la Federación Gremial Salmantina.

Unión Hospedera

Presidente, don Luis González Inestral, Hotel Términos; vicepresidente, don Bonifacio Martín, Consuelo, 19; secretario, don Félix Rodríguez Mendoza, H. Caballeros; vicesecretario, don Cayetano Holgado Polo, Plaza de Santa Eulalia; tesorero, don Luis González Fernández, Plaza del Angel 34; contador, don Manuel Zurdo Vicente, Corriolo 26; primer vocal, don Domingo González García, Plaza del Peso; segundo vocal, don Pedro Riesco González, Carretera de Ledesma, 3; tercer vocal, don Vicente Hernández Curto, Plaza del Poniente.

La Alianza

Presidente, don Manuel García de Arriba, Paseo Carmelitas; vicepresidente, don Siro Huerta Palacios, Rodríguez San Pedro; secretario, don Avelino Ruano Benito, Prosperidad; vicesecretario, don Claudio Pablos Vicente, Doctor Piñuela; tesorero, don Gumersindo Gómez Méndez, Gloria; contador, don Juan Antonio Delgado García, V. Ruiz Aguilera; primer vocal, don Juan de Antonio Calderero, Calle de Zamora; segundo vocal, don Leonardo Herrero Velasco, Obispo Jarrin; tercer vocal, don Elias Sánchez, Doctor Riesco.

Unión Gremial de Patronos Peluqueros

Presidente, don Gonzalo Trufero González, Doctor Riesco, 44; vicepresidente, don Florencio Antonio Marcos, Doctor Riesco; secretario, don Luis Cacho Carrera, Zamora; vicesecretario, don David Mira Benito; tesorero, don Marcelino Peralta Hernández, Puerta de Zamora; contador, don Jesús Barrado Sánchez; primer vocal, don Sebastián Esteban Sánchez; segundo vocal, don Ulpiano de Castro Rodríguez; tercer vocal, don Cándido Martín Pérez.

Gremial de Transportes

Presidente, don Francisco Fonseca Sánchez, de Rollán; vicepresidente, don Antonio Sánchez Rodríguez, de Linares; secretario, don Román Lajas Tendero, de Matilla de los Caños; vicesecretario, don Manuel García Peña, de Vecinos; tesorero, don Agustín García Herrero, de Monleras; contador, don Manuel José Sánchez, de Fuentelapeña; primer vocal, don César González Calzada, de Maíllo; segundo vocal, don Justo Corral Calzada, de Fuenteguinaldo; tercer vocal, don Severo Franco Miguel, de Salamanca.

Sociedad de Carniceros

Presidente, don José Alonso García, Corriolo, 10; vicepresidente, don Policarpo Rivas López, Zamora; secretario, don Isidoro Barrado Curto; vicesecretario, don Luis Martín Ramos, Plaza del Mercado; tesorero, don Dámaso Cabezas Bajo, Doctor Riesco; contador, don Claudio Barrado Pérez; primer vocal, don Amador Rivas García, San Justo; segundo vocal, don Luis Tristán Rodríguez, García Barrado; tercer vocal, don Enrique Domínguez Martín, Plaza del Mercado.

Asociación de Bares y cafés

Presidente, don Sixto Carrero Borrás, Plaza del Mercado; vicepresidente, don Ángel Martín Hernández, Puerta de Toro; secretario, don Antonio Carbajosa Hernández, Doctor Riesco; vicesecretario, don Pariso Pérez Cabezas, Plaza Mayor; tesorero, don Ma-

nuel de Lucas Rodríguez, Quintana; contador, don Esteban Conde Sánchez, Prior; primer vocal, don Juan Fuentes Veleró, Pérez Pujol, 2; segundo vocal, don José Manuel Conde Sánchez, Prior; tercer vocal, don Enrique Rodríguez González.

La Productora de leche

Presidente, don Alejandro Tavera Domínguez, Carretera Valladolid; vicepresidente, don Eufasio García Andrés, Arrabal; secretario, don José Hernández Martín, Avenida Campamor; vicesecretario, don Tomás Fernández Benito, de Mozárbez; tesorero, don Manuel Hernández Martín, Pozo Hilería; contador, don Florián García Rodríguez, Plaza de la Reina; primer vocal, don Mauricio Hernández Pérez, Luna, 9; segundo vocal, don Domingo Pérez Moro, Paseo Canalejas; tercer vocal, don Damián Prado Sánchez, Tejares.

Sociedad de Salchicheros

Presidente, don Benigno García Hernández, San Antonio; vicepresidente, don Manuel Hernández Montero, San Antonio; secretario, don Claudio Martín, Gran Capitán; vicesecretario, don Ángel Marcos Borrego; tesorero, don Pedro Cereceda Rodríguez, Cárcel Nueva, 6; contador, don Hilario Garrote, Pizarrales; primer vocal, don Saturnino Vicente Santos; segundo vocal, don José Alonso García; tercer vocal, don Ignacio de San Agapito.

Sociedad de Ultramarinos

Presidente, don Manuel Santos Pedraza, Doctor Riesco; vicepresidente, don Benigno García Hernández, San Justo, 5; secretario, don Joaquín García Pericacho, Doctor Riesco; vicesecretario, don Jorge Adolfo Bellido, Plaza del Mercado; tesorero, don Habacuc García Paredero, San Justo; contador, don Marcelino Delgado Pérez, Libreros; primer vocal, don Nicolás Villoria, Palma; segundo vocal, don Francisco Hernández Hernández, Plaza del Mercado; tercer vocal, don Antonio Rengel García, Puerta de San Pablo.

Unión de la Panadería

Presidente, don Feliciano Gómez del Rey, La Bombilla; vicepresidente, don Agustín Rodríguez González, Pizarrales; secretario, don Cándido Gutiérrez Rodríguez, C. del Cementerio; vicesecretario, don Juan Jiménez López, Prosperidad; tesorero, don Antonio Almaraz Santos, Cerca; contador, don Jesús Martín Velasco, P. Canalejas;

primer vocal, don Dionisio Mulas Villares; segundo vocal, don Carlos Mulas Marcos, Idem; tercer vocal, don Miguel Vicente Fraile, Arrabal.

El Volante

Presidente, don Blas Santos Franco, Azafranal; vicepresidente, don Manuel Hernández López, San Pablo; secretario, don Antonio del Rey Martín, Crespo Rascón; vicesecretario, don don Francisco Hernández Vázquez, Carvajal; tesorero, don Luis Marcos García, Bretón; contador, don Tristán Rodríguez Tejedor, Pollo Martín; primer vocal, don Alfonso Vaquero Moreno, Pizarrales; segundo vocal, don Hermenegildo Bastida López; tercer vocal, don Jesús Gómez Domínguez.

Unión Carbonera

Presidente, don Agustín Montejo Martín, Miñagustín; vicepresidente, don Dionisio Sagrado García, Zamora; secretario, don Víctor Sánchez García, San Cristóbal; vicesecretario, don Generoso Rodríguez Rodríguez; tesorero, don José Antonio García Martín, Sánchez Ruano; contador, don Domingo Rodríguez López, Rata; primer vocal, don Amaor Rodríguez Sánchez; segundo vocal, don José María García Castillo; tercer vocal, don Paulino Herrero.

La Huerta Salmantina

Presidente, don Alejandro Tavera Domínguez, Carretera Valladolid; vicepresidente, don Cipriano Sánchez

Alvarez, Tejares; secretario, don Ángel Rodrigo Marcos, Huerta Otea; vicesecretario, don Joaquín Vicente Pérez, Tejares; tesorero, don Francisco González Ramos, Carretera Aldeateña; contador, don Luis Taberner Mangas, Puente Nuevo; primer vocal, don Felipe Bermejo Juanes, La Trinidad; segundo vocal, don Agustín Sánchez Marcos, Carretera Fregeneda, 2; tercer vocal, don Narciso Cifuentes Hernández, Cabrerizos.

El Establo Salmantino

Presidente, don Emilio Pérez, camino del Cementerio, 4; vicepresidente, don Aurelio Rodríguez, P. Canalejas, 109; secretario, don Rafael Sánchez, Abajo, 24; vicesecretario, don José Fontanillo, Carretera Leasmas; tesorero, don Juan Rodríguez, P. Canalejas, 17; contador, don Antolín Lucas, Gran Capitán, 68; primer vocal, don José González, Salmerón, 19; segundo vocal, don Pedro Rodríguez, Gran Capitán, 1.
Salamanca, 31 de Agosto de 1931.

CLINICA DENTAL

Julian Hernández
ODONTOLOGO
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.
Villar y Macías, 12, 1.

NOTICIAS

Se ha convocado para el día 9 y siguientes del presente mes, a una asamblea extraordinaria de Diputaciones provinciales de España, atendiendo a las indicaciones que diversas de ellas han dirigido a la de Madrid.

La reunión puede tener trascendencia porque además de los temas que se han anunciado, y entre los que figurará el relativo a construcción de caminos vecinales, figurarán otros que tiendan a dar a las Diputaciones su organización definitiva, con el propósito de que las Comisiones gestoras se dirijan a las Cortes Constituyentes con la súplica de que sagran estas Corporaciones de su interinidad.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

La señorita Nini López, modista, que vive en la calle del Prior, hace saber al comercio y al público en general, que no se hará responsable de cuanto pidan en su nombre, sin su firma.

NEVINA
(CREMA)
35 cts. CAJA BOTE PTA 1
FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

La Directiva de la Unión de Radiotelegrafistas españoles ha solicitado del ministro de Comunicaciones que todos los servicios terrestres sean des-

empeñados por profesionales en posesión del título correspondiente de primera clase, atendiendo con esto a una de las más justas aspiraciones de la colectividad.

También solicita dicha directiva que en la convocatoria anunciada sólo se permita el examen de los reprobados en la anterior, ya que de hacerlo extensivo a cuantos quieran solicitarlo, se agravaría la situación, ya bastante angustiosa, de esta clase profesional en lo que se refiere al paro forzoso.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA
Ex ayudante del Dr. Tapia.—Consulta: de DIEZ a UNA
Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

EL DOCTOR JULIO PELAEZ

ha trasladado su consultorio de enfermedades del riñón y vías urinarias, a la calle de Zamora, 4, principal.

Se ha publicado el número 616 de la revista médica de Valladolid, titulada "El Eco Médico - Quirúrgico", correspondiente al primero del actual, que contiene el siguiente sumario:

Sección profesional: Hay que insistir, por don Félix Antiguiedad; El convenio internacional del Seguro de invalidez, vejez y vida, por el doctor Policarpo T. Plaza.

Sección científica: Sobre transmisión del mal rojo del cerdo a la especie humana, por el doctor G. Cervero del Campo; La capacidad civil de los alcoholistas, por el doctor Leopoldo Bard. Actualidades. Publicaciones recibidas. Vacantes y anuncios.

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la piel y sexuales.
PAN Y CARBON, 2

Una Comisión de secretarios interinos y oficiales de secretaría de Ayuntamiento ha visitado al ministro de la Gobernación para solicitar se cree la

tercera categoría del Cuerpo de Secretarios, que podría estar formada por secretarios interinos con un año de servicios y oficiales y auxiliares con tres años de trabajos justificados debidamente. Con esta reforma—a juicio de los solicitantes—, los Ayuntamientos menores de mil habitantes estarían atendidos por estos secretarios de tercera categoría.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

El profesor y clínico de Viena, doctor Laessner, ha descubierto un nuevo tratamiento de las enfermedades del riñón y de los padecimientos biliares que consiste simplemente en absorber un cuartillo de agua destilada antes de cada comida.

Esta cura de aguas purifica el riñón y el hígado y les libra de todas las impurezas.

También rinde efectos muy eficaces en lo que se refiere a la tensión arterial rebajándola de 215 a 160.

La ictericia puede ser curada igualmente en dos o tres días. Las experiencias realizadas han dado resultados concluyentes.

EXTRAIVIO.—En Barbado, se ha extraviado el lunes, 31 del pasado, una caballería mayor (caballo), sobre doce años, pelo todo blanco, alzada un poco más de la cuerda y crin recién cortada. El dueño del animal, Jeneroso Martín, de dicho pueblo, agradecerá a quien indique su paradero. 3-2

SE VENDEN un Ford, último modelo, cuatro puertas, seis cristales, tipo lujo, y un Citroën, conducción interior, seminuevo. Para informes, Tristán Rodríguez, Doctor Pulido, 8. 4-2

SE VENDE barata la casa número 1 de la calle del Lucero. Informarán, Leones, 8. 8-5

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán, Claudio Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spiritus, 1

SE ARRIENDA en la calle de Bien-tocadas, amplio local para almacén o cualquier clase de industria. Para informes, Obispo Jarrin, 20. 8-2

CHOFER, joven, bien entendido en el oficio, desea colocación sin pretensiones. Informarán, en Villarreal, 6 (Ultramarinos). 8-3

El Congreso Internacional de Estadística

El día 14 del actual darán comienzo en Madrid las sesiones correspondientes a la vigésima reunión del Instituto Internacional de Estadística. Es éste uno de los organismos científicos de mayor prestigio y a sus asambleas acuden no sólo los miembros del Instituto, sino Delegaciones oficiales de los Gobiernos.

A las sesiones de Madrid, que durarán cinco días, vienen representaciones de todos los países de Europa, de varios de América y de algunos de Asia y Africa. Se trata, por consiguiente, del primer acto de carácter internacional que se celebra en España después del 14 de Abril. Acto de una gran trascendencia, no sólo por la cantidad, sino por la calidad de las representaciones.

El Instituto Internacional de Estadística celebra estas reuniones cada dos años, y en todas las naciones donde se han verificado, los Gobiernos han rodeado los actos del Congreso de una gran solemnidad y grandeza. En España, y aun dentro de las normas modestas que impone la restricción impuesta en los gastos por el Gobierno de la República, se ha procurado corresponder dignamente al honor que supone para nuestro país la celebración del Congreso.

Las sesiones se celebrarán en el Palacio del Senado. El Comité de honor está formado por todo el Gobierno español, y el señor Alcalá Zamora presidirá la sesión de apertura. La dirección técnica de los debates la llevará la Oficina del Instituto, de la que es presidente Mr. Delatour; secretario general, Mr. Methorst, y vicepresidentes, los señores Zahn, Jufin Wilcox y Bowley.

Para todos los trabajos de organización está funcionando en Madrid un Comité que preside don Honorato de Castro, director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y del que es vicepresidente el catedrático don Olegario Fernández Baños, siendo secretario general don Joaquín Guichot, y secretarios adjuntos, los señores Vandellos y Fuentes Martiñán.

No han sido pocas las dificultades que, por la premura del tiempo, ha sido necesario vencer; pero la actividad desplegada por el Comité de organización permite asegurar que el primer acto internacional celebrado bajo los auspicios de la República española tendrá la dignidad y el prestigio que el buen nombre de España exige.

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro),
12 y 14, principal
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

YA LLEGÓ, YA LLEGÓ EL INSUPERABLE, EL INVENCIBLE, EL INIMITABLE MANTECADO ZIS-ZAS ¡QUÉ SABROSO ESTÁS!

Vasito de sorbete 50 céntimos
Vasito barquillo 25 —
Vasito cornet 15 —

Si quiere usted que se le sirva a domicilio, desde media docena de sorbetes o barquillos en adelante, no tiene más que llamar al Teléfono 1646 y quedará servido al momento.

PRUEBE USTED LOS RICOS HELADOS "POLOS", DULCES Y REFRESCANTES
ANÁLISIS GARANTIZADO
DESCONFIE DE LAS IMITACIONES

"LA MUNDIAL". Calle Meléndez 2 (esquina al Corriolo)

Día 14. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Arturo S. Cobaleda, antes de VILLAR, de Salamanca, con divisa roja y morada, para los afamados espadas

Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Cagancho

CHOCOLATES DEMETRIO

PRUEBE LOS ELABORADOS A BRAZO POR ESTA CASA Y LOS ADOPTARÁ. PUREZA Y CALIDAD MÁXIMA

Casa Demetrio Yáñez
DOCTOR RIESCO, 38
(Frente a los Bancos de España y Bilbao)
TELEFONO 1.077

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Con una comedia delicada; fina, de sátira, y dialogada con exquisito detalle, ha hecho su presentación la compañía de Barroso Vargas, que actúa durante la temporada de ferias en el teatro Calderón.

El teatro al que asistió un público distinguido, que escuchó con silencio religioso las escenas de la obra, fué interesándose por su desenlace, hasta el punto que por temor a perder un detalle y una frase, al llegar a un parlamento lindísimo que recitó con gran arte y con dulce expresión la primera actriz, Irene Barroso, las manos quisieron juntarse para aplaudir, haciendo después un elogio sincero en los pasillos.

El conjunto, acoplado perfectamente ha dejado grata impresión en el auditorio.

La labor de la espiritual actriz Irene Barroso, corre parejas con la de Angélica Pagés, que hicieron con los dos papeles más importantes, no destacándose tanto, porque Matilde Armisen, dama de carácter, estuvo también afortunada, y fueron muy bien secundadas por Electra Barroso, Victoria Jarajá y Carmen Sánchez.

De ellos, Ricardo Vargas, notable actor genérico, y Paco Linares Rivas, delicado galán, cuyo cometido fué una prueba más de su dominio en las tablas; su presentación nos hizo evocar los aplausos que en otras ocasiones habían recibido en este teatro, dieron la impresión agradable de artistas consumados.

Juan Benítez, con gran emoción, representó el papel del ciego poeta—tan sentimental y tan bueno como don Cándido Pinilla, uno de nuestros poetas castellanos, que parece haber sido trazado en espíritu por el maestro don Jacinto Benavente—, agradó mucho.

Pepe Linares Rivas salió airoso de su cometido y confiamos verle en otros tipos, si cabe, más interesantes.

Casal, Casado y Serratos, no desmerecieron el conjunto en sus secundarios papeles.

La obra fué un encanto de técnica y las decoraciones de fantástico aspecto.

Al final de todos los actos se levantó la cortina en honor de los afortunados actores, que en el día de su presentación triunfaron en toda la línea.

Hemos de predecir unos triunfos en la tournée que realizarán por España esta compañía, que algunos ya la han denominado "socialista", porque todos son unos y los valores ellos mismos se los estiman.

Someramente hacemos este elogio a la compañía. Con toda sinceridad aplaudimos el éxito de este elenco, y queremos tener para la delicada actriz, Irene Barroso, un respetuoso saludo con nuestra espontánea admiración.

—Esta noche, "Mi casa es un infierno", y mañana, "No quiero... No quiero".

—Han comenzado las fiestas. Y para nosotros el jaleo.

—Todos los días enviaremos un telegrama y detalles por carta.

DUEÑAS

Quinto Congreso Nacional de Pediatría de Granada

Siendo muchas las consultas que se dirigen al Comité Central respecto a la celebración del V Congreso Nacional de Pediatría, este Comité comunica que dicho Congreso se celebrará durante los días 19, 20, 21 y 23 del próximo mes de Octubre en Granada, bajo la presidencia del distinguido pediatra doctor Suárez, y dado el número de médicos ya inscriptos, la importancia técnica y social de las ponencias y de las comunicaciones anunciadas, todo ello debido a la actividad desplegada por el secretario general del Congreso, presidente de la Comisión organizadora del mismo, profesor Duarte Salcedo, catedrático de enfermedades de la infancia, de Granada, quien al lado de la labor científica preparada ha confeccionado también un programa que permitirá coetáneamente conocer a los congresistas la región granadina en sus detalles y bellezas, es de esperar que dicho Congreso resulte brillante, tanto en cuanto a sus enseñanzas para la Pediatría española, como en cuanto a la parte turística se refiere.

Se solicita para la mejor organización del Congreso la pronta inscripción en el mismo de los médicos que piensen asistir, para lo cual deben dirigirse al secretario general, presidente de la Comisión organizadora, doctor Duarte Salcedo, Gran Vía, 63, Granada.

Aneja al Congreso se celebrará una Exposición de productos alimenticios infantiles, etc.

Ingenieros de Caminos. Hay internado. Ingenieros Industriales. Plaza de la Lealtad, 4 MADRID

Academia Krahe

"POLITECNICA SANTOS," GARCIA MORENO, NUMERO 2. - SALAMANCA

Esta antigua y acreditada Academia, pretendiendo llenar las necesidades de la Región, ha reunido un completo y extenso cuadro de profesores de Ingenieros y profesionales de las distintas especialidades e inaugura la preparación de las siguientes carreras: Ingenieros, Ayudantes, Peritos, Sobrestantes, Aparejadores, Cuerpo General de la Armada, Aduanas, Correos, Telégrafos, Radio-telegrafía.

Los que se hallen en posesión del título de bachiller elemental o universitario, y en general, los que deseen prepararse para alguna de las carreras "especiales, pueden dirigirse al Director, interesando informes y reglamentos.

ANUNCIADA CONVOCATORIA DE 200 PLAZAS PARA EL BANCO DE ESPAÑA El curso empezará el 15 de Septiembre. Queda abierta la matrícula de 11 a 13 y de 16 a 18.

Día 15. - Desenjaule de la corrida de Saltillos, que se lidiará el día 21, Lidia y muerte de dos becerros de Nemesio Villarreal, de Salamanca, por los jóvenes novilleros Cerrajillas y Poncelito. Presentación de la AUTENTICA Banda cómico-musical-taurino

OPTICA ESPECIALISTA

ESCRUPULOSIDAD EN LOS TRABAJOS DE RECEPTAS OCULISTICAS. DEPOSITO EXCLUSIVO DE CRISTAL ULTRAVISUAL PARA LA CONSERVACION DE LA VISTA



Hijo de Esperanza González

DOCTOR RIESCO, 28. FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA. PLATERIA Y JOYERIA: LOS MEJORES REGALOS Y LOS MEJORES PRECIOS EN ALHAJAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS



Vida religiosa

Mañana, las Congregaciones marianas celebrarán la Comunion reglamentaria. A las siete y media, se oficiará la misa sabatina y a las once conferencia para la sección de Madres Congregantes.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO para la provisión de una plaza de Auxiliar-Taquígrafo-Mecanógrafo. En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación municipal en la sesión celebrada el día 22 del actual, por el presente se anuncia la provisión, mediante oposición, de una plaza de AUXILIAR - TAQUIGRAFO - MECANOGRFAO al servicio de la Corporación, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Podrán tomar parte en dichas oposiciones todos los españoles de uno u otro sexo, y que reúnan las condiciones que a continuación se expresan: Ser español. Haber cumplido la edad de dieciocho años en el momento de celebrarse los ejercicios de oposición, y no exceder de la de cuarenta y seis.

No padecer defecto físico que imposibilite el ejercicio del empleo. No tener antecedentes penales, y Haber observado buena conducta.

Todos estos extremos, así como aquellos que demuestren méritos o circunstancias que los solicitantes deseen alegar, se acreditarán documentalmente.

Segunda. Las oposiciones serán juzgadas por el Tribunal al efecto designado, constituido con arreglo a las normas que determina el artículo 15 del Reglamento de 14 de Mayo de 1928.

Tercera. Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta Casa Consistorial, dando principio después de transcurridos los tres meses de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en un plazo que no podrá exceder de ocho días, y serán los siguientes, todos ellos con el carácter de prácticos:

- 1.º Ejercicio de taquigrafía, que consistirá en escribir un párrafo al dictado taquígraficamente, y traducirlo después. 2.º Limpieza y conocimiento perfecto de la máquina de escribir. 3.º Ejercicio de velocidad. Escritura al dictado a máquina. 4.º Redacción y escritura de un estado numérico, y 5.º Manejo del Ciclostilo.

La duración de estos ejercicios será oportunamente determinada por el Tribunal.

Cuarta. El Tribunal calificador, terminados los ejercicios, formará una lista de aspirantes que reúnan la consideración de aprobados en la oposición, colocándolos en el orden que determine la mayor puntuación obtenida.

Con vista de esta relación, el Tribunal elevará propuesta unipersonal, que someterá a la superior aprobación del excelentísimo Ayuntamiento.

Se reconoce a favor del aspirante que ocupe el segundo lugar en la lista, el derecho a desempeñar con la misma retribución, otra plaza vacante que existe de la misma clase, con igual categoría, hasta tanto que sea provista por el Ramo de Guerra.

Quinta. Los aspirantes deberán ingresar en arcas municipales, en concepto de derechos de examen, la cantidad de veinte pesetas.

Sexta. El plazo de admisión de solicitudes y documentación, será el de tres meses, contados a partir de la fecha de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Salamanca, a 25 de Agosto de 1931. El alcalde, Fidel Olivera.

SEÑORITA para escritorio, necsito. Paseo de la Glorieta, 24.

MUDANZAS A MADRID

y de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid-Salamanca, Plaza de San Boal, 1. Teléfono 1461

DESDE NUEVA YORK

LA COLEGIATA CISNERIANA DE ALCALA

Hace pocos días leímos en "El Amigo del Pueblo", de Alcalá de Henares, la noticia de haberse reanudado el culto en la iglesia magistral de aquella ciudad, edificada por el genio multiforme del primer español de todos los tiempos, el Cardenal Cisneros, y como por suavisima manera volvíamos el alma sobre el pasado para recordar la visita que, al atardecer de un día de Diciembre, hicéramos a dicha iglesia, algunos años há, cuando se hallaba en restauración.

Cerca de la puerta lateral, un viejecito guardián se defendía del frío de aquella tarde gris, quemando astillas y acercando a las llamas las temblorosas manos. Aquel viejo guardián, silencioso, resignado y sin fuerzas, parecíame viviente imagen de la decadencia y ruina a que han condenados los pecados nacionales a las gloriosas obras de aquel completo estadista.

Doliéndome sobre el alma tanto abandono y tanta incuria, acerquéme al sepulcro de Cisneros para contemplar con devoción y amor la estatua yacente, revestida de pontifical, en mirrada la cabeza, juntas las manos y tendido sobre el pecho, al lado del corazón, el báculo toledano. A favor de las últimas débiles claridades, pude leer unos versos dísticos de Juan de Vergara, esculpidos en la parte anterior del monumento sepulcral.

La soledad del lugar me placía; la reconstrucción histórica de cuatro centurias me llenaba de suavidades interiores y, poco a poco, abstrayéndome de todo, cerré los ojos para ver mejor.

Del misterio de la callada penumbra destacáronse sombras proceras envueltas en mantos rojos. Eran glorias redivivas de la antigua Universidad: eran los Cardenales Quiñones, Pacheco, Quiroga, Sandoval, Zapata, Cueva, Lugo, Aragón, Sáenz, Borja, Caballero y Lorenzana, que se acercaban al sepulcro para vejar el sueño de Cisneros. Y en pos de los trece Cardenas complutenses, llegaron otras sombras con los atributos o insignias de los virreyes de Méjico, Nueva Granada y Perú; eran los Payo Henriquez de Rivera, Morcillo Rubio de Auñón, Palafox y Mendoza y Luján, cargados de pompa y de hierática majestad. Los cuatro virreyes se colocaron en los cuatro ángulos del sepulcro y, como los cardenales, montaron en silencio la guardia de honor en torno de aquel sepulcro que la historia ha hecho inmortal.

Las recias y frías facciones de la estatua se animaron los ojos, no muy grandes y lacrimosos, recobraron el perdido brillo; la boca se contrajo en un movimiento de sorpresa y la cabeza irguióse con solemnidad y además incorporóse y pausadamente extendió la mirada por las naves de la iglesia magistral. Parecíame que de las lejanías del año 1517 se escapaba una voz vindicadora, que era como una acusación a la España de hoy.

Y la voz dijo así: "Nací en Torrelaguna en 1436; estudié en Alcalá, en Salamanca y en Roma. Por defender mis derechos, sin mirar quién los atacaba, sufrí amenazas y cárceles en Ubeda y Santorcaz; fui beneficiado en Sigüenza y vicario general del obispo Pedro González de Mendoza; aconsejé al arcediano de Almazán, Juan López de Medina, a que fundase los Estudios Generales; administré las rentas del conde Silva de Fuentes y, cansado de los negocios y rechazando un porvenir de honores, profesé la regla franciscana en San Juan de los Reyes y tuve la honra de ser el primer novicio de aquel artístico convento. Busqué más soledad y la hallé en el Castañar, y cuando me creía de todos olvidado en las austeridades de la Saceda, el gran Cardenal de España me puso, contra mi voluntad, cerca de la Corte para dirigir la conciencia de una reina virtuosa y prudente; elegido provincial de Castilla, restablecí la antigua observancia, recorrí y visité todos los conventos, desde Burgos a Gibraltar, y sintiendo ansias de martirio, quise cruzar el Estrecho y predicar en tierras africanas. Vacante la Sede de Toledo, fui elevado a la primera de las dignidades eclesiásticas de mi Patria y fui consagrado en la iglesia franciscana de Tarazona. Rodeado de honores, vestí pobremente, remendé mi hábito, frugal y sencilla fué mi mesa, dura la cama, y prolongación del Castañar los salones de palacio, porque "me bastaban mi pobreza, mi sayal y mi cordón."

Para conseguir el bien de los pueblos, distribuí equitativamente las cargas públicas, fomenté la agricultura, regularicé las comunicaciones postales a Flandes y Roma, establecí los Pósitos de trigo en beneficio de los agricultores, abrí caminos nuevos, afirmé los antiguos, reparé los puentes, creé hospitales, fundé escuelas, premicé los esfuerzos encaminados a desarrollar la producción nacional, construí acueductos, sequé pantanos, ensanché las ciudades y replanté los montes. Buscando la unidad del idioma para todas las regiones españolas, me opuse a la difusión de libros árabes, porque retardaban la nacionalización de la lengua castellana.

Senti dolor inmenso al ocurrir la muerte de la gran Reina y presentí la grave responsabilidad de la Monarquía, porque había llegado para España la hora divina de los pueblos. Quise ensanchar los campos del saber y fundé la Universidad Complutense con entusiasmos de sabio y munificencia de monarca, y durante tres siglos fué madre y cuna de ciencia, que cubrió de laureles el nombre de mi patria. Fomenté la imprenta, y obra mía fué la primera Biblia Poliglota, gloria de su siglo, monumento del arte tipográfico y portento de la filología. No satisfecho con editar la Poliglota, hice imprimir y divulgar libros de filosofía, teología, música, matemáticas, liturgia y agricultura.

Nombrado Regente, administré justicia, reprimí a los nobles, agregué a Navarra a la integridad nacional, desprecié las altanerías del rey de Francia.

cia de una reina virtuosa y prudente; elegido provincial de Castilla, restablecí la antigua observancia, recorrí y visité todos los conventos, desde Burgos a Gibraltar, y sintiendo ansias de martirio, quise cruzar el Estrecho y predicar en tierras africanas. Vacante la Sede de Toledo, fui elevado a la primera de las dignidades eclesiásticas de mi Patria y fui consagrado en la iglesia franciscana de Tarazona. Rodeado de honores, vestí pobremente, remendé mi hábito, frugal y sencilla fué mi mesa, dura la cama, y prolongación del Castañar los salones de palacio, porque "me bastaban mi pobreza, mi sayal y mi cordón."

Para conseguir el bien de los pueblos, distribuí equitativamente las cargas públicas, fomenté la agricultura, regularicé las comunicaciones postales a Flandes y Roma, establecí los Pósitos de trigo en beneficio de los agricultores, abrí caminos nuevos, afirmé los antiguos, reparé los puentes, creé hospitales, fundé escuelas, premicé los esfuerzos encaminados a desarrollar la producción nacional, construí acueductos, sequé pantanos, ensanché las ciudades y replanté los montes. Buscando la unidad del idioma para todas las regiones españolas, me opuse a la difusión de libros árabes, porque retardaban la nacionalización de la lengua castellana.

Senti dolor inmenso al ocurrir la muerte de la gran Reina y presentí la grave responsabilidad de la Monarquía, porque había llegado para España la hora divina de los pueblos. Quise ensanchar los campos del saber y fundé la Universidad Complutense con entusiasmos de sabio y munificencia de monarca, y durante tres siglos fué madre y cuna de ciencia, que cubrió de laureles el nombre de mi patria. Fomenté la imprenta, y obra mía fué la primera Biblia Poliglota, gloria de su siglo, monumento del arte tipográfico y portento de la filología. No satisfecho con editar la Poliglota, hice imprimir y divulgar libros de filosofía, teología, música, matemáticas, liturgia y agricultura.

Nombrado Regente, administré justicia, reprimí a los nobles, agregué a Navarra a la integridad nacional, desprecié las altanerías del rey de Francia.

"EL ADELANTO" EN GUILJUELO

DE FIESTAS Y TOROS

Durante los días 5, 6 y 7 de Septiembre actual, se celebrará en esta villa la tradicional y renombrada feria de toda clase de ganados, que se instalarán en El Egido, apropiado lugar, por contar con agua abundante y cómodos corrales para encerrar aquellos, así como por la proximidad de la estación ferrea.

El Ayuntamiento tiene acordado de que mencionados días se celebren, entre otros, los siguientes festejos:

Dianas y conciertos por la banda del regimiento de Infantería número 26, antes La Victoria. Iluminaciones, fuegos artificiales, teatro, verbenas, una novillada, en la que actuará el afamado matador de novillos-toros Palmeño, en unión de la monumental banda bufá, compuesta de 45 profesores solistas.

Se celebrará un concurso de ganado vacuno, estando establecidos premios de 150, 100 y 50 pesetas, para los tres mejores ejemplares que se presenten en el ferrial.

El día 6, a las cuatro de la tarde, en la Plaza de Teros, se celebrará el siguiente espectáculo:

Primer. Turista inglés y su troupe, lidiarán un becerro de la ganadería de don Gabriel González (Machquito), ejecutando los escogidos trucos de su repertorio.

Segundo. Se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque dos novillos de dicha ganadería, por la cuadrilla siguiente: Espada, José García (Palmeño); banderilleros: Modesto Santos (Cara-Ancha), Antonio Pérez (Castillo) y Lázaro Muñoz. Sobresaliente, Jesús López (Telecanito).

Tercero. Presentación de la monumental Rondalla Artístico-Concertista Cómico-Taurina, dirigida por el "as" del toreo... cómico, Jesús Bolado, y compuesta de 40 profesores, que lucirán el traje de chisperos madrileños, ejecutando un concierto de música española y varios trabajos cómicos, entre ellos "La Gallina Ciega" y "El Pefe".

Por lo que parece, este año el circo taurino guiljelense se verá más concurrido, pues sus festejos son atractivos y los precios económicos hasta lo inverosímil.

Daremos cuenta de lo que ocurra, si es que "El Timbalero" no quiere pasarse unas horas agradables viendo el valor y la elegancia que van a derrochar los artistas.

DE SOCIEDAD

Han regresado de su excursión a la sierra las simpáticas señoritas Patro y Manuela Bueno, habiendo venido acompañadas de su amiga, la señorita Gonzala Andrés, de Valero de la Sierra.

También ha regresado de Madrid la Comisión del Ayuntamiento, compuesta del señor alcalde, don Ramón Rodilla; segundo teniente, don Benito Rodríguez, y secretario, don Marcial Martín, donde fueron a gestionar asuntos del Municipio.

CORRESPONSAL

SACOS VACIOS.—Se compran sacos vacíos, de yeso y cemento. Informarán, Sánchez Ruano, 4.

LA FUERZA DE LA COSTUMBRE



El señor casado que llega tarde al teatro.

cia, instituí los ejércitos permanentes, debilité los fueros de las casas engraidas, mostré la última razón de los que mandan a los discolos y rebeldes y, en toda ocasión, puse el derecho sostenido por la fuerza al lado del principio de autoridad. Intuyendo el engrandecimiento de una España colonial, concebí y realicé la conquista de Orán y Mazarquivir, y sobre sus murallas abatidas, levanté la misma cruz que brilló en Granada, y placíame tanto el humo de la pólvora en la guerra justa, como el humo del incienso ante el altar. Dividido el reino en bandos encontrados, la justicia me inclinó siempre hacia el deber y ninguna fuerza logró doblegar mi carácter ni suspender una sentencia legal.

Muerto el rey, sobre mí cayó todo el peso de la administración. Inspiré leyes paternales en defensa de los indígenas de América, me opuse a la conculción de africanos al Nuevo Mundo para trabajar en los campos y en las minas y envié una comisión a la española para investigar arbitrariedades, reparar injusticias y sentar las bases de una administración honrada, cristiana y vigorosamente nacional.

Sintiéndome próximo a la muerte, redoblé mis consejos al nieto de los Reyes Católicos, para que, dejando las tierras de Flandes, rigiera personalmente con el consejo de españoles y no de flamencos, los destinos de la Nación. Llegó tarde y caí en el sueño eterno, sin poder entregarle los secretos de Estado ni descubrirle los maduros planes que había preparado para el engrandecimiento y desarrollo de la futura España, madre de pueblos y casa solariega de una nueva raza."

De pronto volví en mí. Acababa de oír la voz del viejecito guardián, envuelto en una manita gris, que me decía: —Es hora de cerrar...

MARCIAL ROSSELL Hotel Ansonia, Nueva York, Agosto 1931.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

TRAS DE SALAMANCA

En cumplimiento de lo ordenado telegráficamente por el ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza con fecha 3 de los corrientes, se hace saber, para conocimiento general, que hasta nueva orden, se suspende la inscripción de matrícula de ingreso y todos los cursos de la carrera del Magisterio, en esta Escuela Normal de Maestras.

Oportunamente se anunciará el comienzo de los exámenes extraordinarios del presente mes, en este Centro.

Salamanca, 4 de Septiembre de 1931. La Directora accidental, Luisa Marcos. La Secretaria, D. Gutiérrez.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

CONCURSO

para la contratación de las obras de saneamiento del Alto del Rollo

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en la sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy, se anuncia concurso para la contratación de las obras de saneamiento del Alto del Rollo con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado Administrativo de Obras de la Secretaría municipal, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de SEIS MIL NOVECIENTAS DIEZ Y NUEVE PESETAS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS.

Las proposiciones optando a dicho concurso podrán presentarse en la Secretaría de Su Excelencia hasta la hora de las doce del día siete del corriente mes, procediéndose acto seguido a la apertura de los pliegos presentados y adjudicación, en su caso, de la obra.

Lo que se hace público para general conocimiento. Salamanca, 3 de Septiembre de 1931. El alcalde, Fidel Olivera.

2-2

DECRETO SOBRE AVIACION

Con el propósito de reunir todos los elementos de juicio necesarios para resolver definitivamente los problemas orgánicos y técnicos pendientes en los distintos servicios de la aviación del país, y antes de aplicar en la aviación militar los preceptos del decreto de 26 de Junio último, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de la Guerra, decreta lo siguiente:

Artículo primero. Con la composición que se expresa en el artículo segundo se instituye una comisión interministerial encargada de elevar al Gobierno un informe sobre los fines y medios de la aviación en España y que ha de servir de base a la reorganización total de estos servicios. Las entidades de carácter particular cuyas representaciones figuran en la citada comisión, se considerarán invitadas por esta disposición para nombrar tales representantes dentro del plazo de ocho días, a partir de la publicación de este decreto, y si en dicho plazo no los hubieran nombrado, se entenderá que renuncian al derecho de formar parte de la comisión informativa.

Artículo segundo. La comisión informativa a que se refiere el artículo anterior estará compuesta de 25 miembros en la siguiente forma: Dos representantes de la Dirección General de Aviación Civil, tres de las fábricas españolas de aparatos motores y accesorios, uno de las líneas aéreas nacionales, dos de la Federación Aeronáutica Internacional (no militares), seis de la aviación naval (con títulos de piloto y observador), uno del Estado Mayor de la Armada, a ser posible, de Aeronáutica, otro del Estado Mayor Central del Ejército, a ser posible de Aeronáutica, un jefe especializado en la guerra y un interventor del Ministerio de Marina.

Artículo tercero. La comisión informativa, una vez hecho el estudio de los medios actuales de la aviación, dará dictamen sobre los siguientes extremos:

Primero. Aviación civil, industria aeronáutica (presupuestos mínimos de la industria, elementos y primeras materias que se hayan de nacionalizar, política de rototipos, proyectos nacionales, patentes extranjeras, auxilios indirectos a la industria, inspección del Estado, servicios técnicos aeronáuticos), campos de aterrizaje, personal de distintas clases, líneas aéreas comerciales, aviación de turismo.

Segundo. Aviación militar, inventarios clasificados del material volante, rodado y fijo. Clasificación de campos propiedad, arrendados o cedidos en usufructo. Estudio del presupuesto del Ejército y la Marina y proporción que debe asignarse a la aviación.

Artículo cuarto. La misma comisión, para determinar los fines a que debe atender los servicios de aviación, dará dictamen sobre los extremos siguientes: Aviación militar, clases de aviación (caza, bombardeo y reconocimiento), fronteras a que hay que atender, países con que hay que contar como apoyo, organización de la defensa del territorio en vista de lo anterior, número de unidades a organizar en vista de los medios y su distribución, escalonamiento de tales unidades, material volante rodado y fijo con que debe dotarse, según su finalidad. Reglamentos, servicios auxiliares y especiales que deben subsistir, condiciones a exigir al personal según el servicio que hayan de prestar, personal volante, clases y jerarquías, personal de especialistas, personal auxiliar, plantillas, presupuestos, programa mínimo de aviación militar y plazo de tiempo para desarrollarlo. Aviación Naval (puntos análogos a la aviación militar). Estudios sobre la conveniencia económica y militar de fundir las dos anteriores o deslinde de misiones para evitar la duplicidad de servicios, material y funciones, estudios sobre la conveniencia o no de crear un organismo superior que enlace todos los organismos aeronáuticos civiles y militares del país, teniendo en cuenta la importancia que a tales servicios les conceden.

Artículo quinto. Las entidades, tanto oficiales como particulares, cuyos representantes hayan de formar parte de la comisión informativa, darán cuenta a la Presidencia del Consejo, en plazo de ocho días a partir de la publicación de este decreto, del personal que hayan de representar. La comisión elevará su dictamen al Gobierno en el plazo máximo de tres meses, a partir de la publicación del presente decreto.

Artículo sexto. La comisión designará de su seno un presidente y un secretario y se dividirá en ponencias de los diversos puntos encomendados a su competencia. Las ponencias parciales serán llevadas al pleno de la comisión para su examen y aceptación definitiva. Los acuerdos del pleno y de la comisión se tomarán por mayoría de votos.

Artículo séptimo. La comisión designará de su seno un presidente y un secretario y se dividirá en ponencias de los diversos puntos encomendados a su competencia. Las ponencias parciales serán llevadas al pleno de la comisión para su examen y aceptación definitiva. Los acuerdos del pleno y de la comisión se tomarán por mayoría de votos.

Artículo octavo. La comisión designará de su seno un presidente y un secretario y se dividirá en ponencias de los diversos puntos encomendados a su competencia. Las ponencias parciales serán llevadas al pleno de la comisión para su examen y aceptación definitiva. Los acuerdos del pleno y de la comisión se tomarán por mayoría de votos.

PRESERVATIVOS La Discreta. Salud, 6. Madrid, Catálogo gratis, sin enviar sello

Una noche de tos es suplicio y desesperación FIMOL BUSTO CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS Frasco pequeño (de prueba): 3,50 Frasco grande: 5,00

"EL EMPASTRE,"

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 694,0. Sombra, 24,0. Mínima, 7,0. Seco, 14,0.
Húmedo, 12,0. Viento, NW-fuerza 2. Cielo, algo nuboso.
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,46. pas. mer. 12,13. pón. 18,41.
Luna: 23,41. pas. mer. 6,51. pón. 15,56.
Septiembre 6 Domingo
Stos. Zacarías, prof.; Donacionio, Mansueto y Leto, obs.; Fausto, presb.

ULTIMA HORA

HACIA EL FINAL DEL MOVIMIENTO SINDICALISTA

HABLA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DE LOS GRAVES SUCESOS DE BARCELONA, QUE PUEDEN DARSE POR TERMINADOS

La actuación de la Comisión de Responsabilidades y las negociaciones con el Vaticano

MADRID
EL SEÑOR MAURA Y LA HUELGA DE BARCELONA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir, de madrugada, a los periodistas, les dijo que según un telegrama que había recibido del Gobernador civil de Barcelona, se rindió a la fuerza pública el Sindicato de la calle de Mercader, siendo detenidos los que en dicho local se encontraban, y conducidos al cuartel más próximo, siendo después trasladados a los barcos que se encuentran en el puerto, a cargo del personal de prisiones y guardias de Seguridad.

En la calle de Tapinería se produjo una agresión importante, en la que resultaron varios guardias heridos.

—No creo—dijo el ministro—que haya muertos entre la fuerza pública.

Los elementos sindicalistas han acordado reanudar hoy el trabajo. Los detenidos serán juzgados por los tribunales ordinarios.

He suspendido el diario de los sindicalistas "Solidaridad Obrera". Maciá ha hecho radiar un discurso de tonos muy enérgicos y conciliadores a la vez.

De todas formas esta noche se extremarán las precauciones por si los revoltosos intentaran algo.

En el puerto—prosiguió hablando el ministro—, hubo una agresión a la fuerza pública, resultando muertos seis revoltosos y más de veinte heridos.

El número de bajas en la fuerza pública, fué el de seis heridos, dos de ellos graves. Muchos heridos pudieron marchar por su pie a sus domicilios.

En Sevilla, se van resolviendo las diferentes huelgas que había planteadas.

En Valencia ha quedado resuelta la huelga de obreros arroceros que afectaba a ocho pueblos.

Terminó diciendo el ministro de la Gobernación que el conflicto de Barcelona lo considera resuelto sin ninguna claudicación y esto es lo más importante.

UNA NOTA DE LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—La Subcomisión parlamentaria de responsabilidades que entiende en el asunto del golpe de Estado, ha facilitado una nota diciendo que sigue sus trabajos con la mayor actividad y rodeando sus acuerdos y deliberaciones con la natural reserva.

Por eso, vé con sorpresa las noticias y fantasías que se propagan atribuyéndola propósitos y resoluciones inexactas. Ruega a toda la Comisión que cooperen a su trabajo de forma eficaz y para ello sería lo mejor no suplir su reserva, atribuyéndola decisiones y juicios que no ha exteriorizado.

Se propone la Comisión actuar con toda la rapidez posible compatible con el derecho de defensa de los procesados, para presentar a las Cortes, en el tiempo más breve un proyecto de resoluciones.

LOS GENERALES EN PRISIONES

Madrid.—En Prisiones militares se han habilitado cuatro celdas más, por si fuera necesario utilizarlas.

Las celdas que ocupan los detenidos se encuentran en el piso principal, y permanecen abiertas constantemente, pudiendo los detenidos pasear por los pasillos, reunirse y cambiar impresiones libremente.

Durante la tarde de hoy, estuvieron en Prisiones militares muchos familiares y amigos de los detenidos. También estuvieron algunos marinos, entre ellos los señores Rodríguez Rivera, Barrios, Santa María y otros.

UN DICTAMEN DE LA COMISION DE JUSTICIA

Madrid.—La Comisión Parlamentaria de Justicia, ha aprobado un dictamen sobre la promulgación de una Ley de tenencia ilícita de armas. También ha aprobado una proposición para que se equiparen la Ley civil y la militar en materia de prisión atenuada.

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Organización: UNION POPULAR, S. A.

CONTADURIA
SE PARTICIPA AL PUBLICO QUE LOS DIAS 9, 10 Y 11 DEL ACTUAL SE PONDRAN A LA VENTA TODA CLASE DE LOCALIDADES NO ABONADAS
SIN AUMENTO ALGUNO DE PRECIO
HORAS DE DESPACHO: LOS DIAS 9 Y 10, DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SIETE, Y EL DIA 11 SOLAMENTE DE DIEZ A UNA DE LA MAÑANA
SITIO DE DESPACHO: PEREZ PUJOL, JUNTO AL BAZAR COLON
La Empresa

LA NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA

Quinto día
Después de las preeces que todos los días se elevan al Altísimo antes del sermón, ocupó la sagrada cátedra nuestro Prelado, doctor Frutos Valiente.

Desarrolló la tesis de manera elocuentísima, considerando a la Virgen como Reina del dolor. Hizo teológicas consideraciones sobre el dolor de la madre de Dios, de la madre de la Iglesia y de la madre del linaje humano, pues María, coredentora y coparticipante de la pasión de Jesucristo, asumió también los dolores originados por el pecado de la Humanidad, anterior al Calvario, coetánea de él y la futura.

A continuación, se reservó solemnemente el Augusto Sacramento del Altar.

NUEVOS DISCURSOS

Madrid.—El señor Besteiro dijo a los periodistas, que sólo faltaban por intervenir sobre la totalidad del proyecto Constitucional, los señores Leizaola, Sainz Rodríguez y Alvarez (don Melquíades), que lo hará en representación de los diputados sueltos.

Creo el señor Besteiro que el miércoles, podrá comenzarse a discutir el articulado de la Constitución.

PROVINCIAS

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Barcelona. (Vía París).—Los sucesos que se han desarrollado hoy en esta capital, tuvieron su origen de la siguiente forma:

Después de haberse reñido los sindicalistas que se hicieron fuertes en el local del ramo de la construcción, los detenidos, fueron conducidos a la Jefatura de Policía. Al llegar cerca de este Centro, desde las calles de la Magdalena y Monte Sión, nutridos grupos tirotearon a la fuerza pública que repelió la agresión de la misma manera. A consecuencia de la agresión se produjo enorme tumulto y gran pánico que aprovecharon los detenidos huyendo dieciséis de los cuarenta que iban conducidos.

En esta agresión resultaron tres revoltosos muertos y cinco heridos graves.

Al ser sacados de nuevo de la Jefatura de Policía, volvió a repetirse la agresión, resultando un número considerable de heridos.

En la calle de la Princesa, los huelguistas cortaron los cables telefónicos y telegráficos.

A última hora de la tarde, salieron algunos carros, para proceder a la recogida de basuras.

Un guardia que resultó herido en la agresión de esta tarde, se teme que fallezca.

INCIDENTES EN UN PUEBLO DE CORDOBA

Córdoba.—En Yute, cuando en el Ayuntamiento se repartían volantes de trabajo, unos obreros que estaban en una taberna dispararon contra la pareja de la Guardia civil, que repelió la agresión a tiros.

Los obreros, parapetados en distintas calles, continuaron disparando, hasta que llegaron nuevas fuerzas, enviadas por el Gobernador.

Se ha clausurado el Centro Obrero, y en los sucesos se registró un muerto y dos heridos, uno de ellos gravísimo.

RIVERA

EXTRAÑO.—Durante los días 22 a 23 de Agosto, desapareció de Boada una cerda de trece meses, pelona, próxima a parir, señal hendidó en ambas orejas, bien tratada. Se ruega den aviso, de encontrarse en alguna parte, a Ramón Madruga, en dicho pueblo.

CARTA DE BELGICA

Veraneo nacionalista

Vemos con marcada satisfacción que hemos estado en lo cierto al sostener que las tarifas arancelarias de la célebre Ley Scot Hawley en los Estados Unidos son la principal causa que ha engendrado la crisis terrible que se está sufriendo en todo el mundo, y, al fin, como ese país es consciente y hay opinión pública, se está produciendo un gran movimiento contra dicha ley, y en favor de su revisión, por ser contraria al interés nacional.

El país ha visto la paralización de su intercambio mundial de productos y la cesación del trabajo de sus fábricas, y el estancamiento de sus productos, tanto industriales como agrícolas, y el enorme déficit de su presupuesto nacional, debido, principalmente, a esas causas, y según las noticias que se reciben de dicho país, el senador por Arkansas, Mr. Robinson, está librando campaña a favor de la mencionada ley Esmoothawley, y se encuentra apoyado en su propaganda por miles de compañías industriales, agrícolas y comerciales, y se asegura que, cuando se abran las sesiones de los Cuerpos Legislativos americanos, se abordará con firmeza la modificación de la referida ley, que tan perjudicial ha sido para todos los países.

Para nosotros es tan importante esa reforma, y sobre todo en lo que respecta al azúcar, ganado y tabaco, que de esa reforma depende la salvación económica de nuestro país. Ahora es ocasión oportuna para gestionar por nuestro Gobierno, propietarios y comerciantes, la celebración de un nuevo tratado de comercio con los Estados Unidos, o, cuando menos, pretender un "modus vivendi", o rebaja en los derechos que pagan los artículos citados a su importación en los Estados Unidos, y como aquí existen importantes intereses americanos que están corriendo el mismo peligro que los nuestros, y cuyos dueños son entidades poderosas residentes en aquel país, seguramente contaríamos con su apoyo para gestionar las concesiones que indicamos.

Mr. Chadbourne parece ser consciente de los males que su célebre plan azucarero ha producido a Cuba y está haciendo campaña en los Estados Unidos en favor de este país. Su política de restricción de la producción de nuestra industria azucarera no dará más resultado que el que estamos observando al presente, o sea, en definitiva, la ruina de la producción azucarera de Cuba, porque de nada sirve una mejora en el precio cuando se deja en el campo cañas equivalentes, cuando menos, a dos millones de toneladas de azúcar. Mejor hubiera sido moler toda esa caña y sostener una lucha en los mercados mundiales contra todos los productores, que limitaran a darnos las manos y dejar hacer. El azúcar seguramente se habría vendido, quizás, a 80 centavos las 100 libras, y en la guerra de competencia hubiera sobrevivido el más fuerte consecuente con la ley biológica que rige en la naturaleza, y el que triunfara, obtendría, a la larga, el premio de la lucha.

El precio del azúcar ha mejorado y quizás antes de fin de año llegue a 2 centavos costo y flete, pero la demanda es insuficiente para absorber las 3.122.000 toneladas de azúcar, y quisiéramos equivocarnos, pero nos parece que nos quedarán alrededor de un millón de toneladas de azúcar, y ya puede suponerse el gran perjuicio que esto ocasiona.

Según parece, la inflexible ley de oferta y la demanda que todos los economistas, hasta el presente, han sostenido como inmutables, quiere sostenerse que es caduca, y no sabemos en qué se funda esa apreciación. Como tantas cosas se inventan cada día, tal vez se ha inventado una nueva teoría que ha sustituido a la antigua. Esperamos que se nos ilustre sobre el particular, pues es obra de misericordia enseñar al que no sabe.

DR. BERNARDO CASTILLO
(Prohibida la reproducción).

DE FOMENTO

Se ha autorizado la circulación del siguiente automóvil de la matrícula de Salamanca.

Número 2.687, Fargo, de don Agustín García Herrero.

Para conducir, también se han dado carnets de actitud a los señores don Juan Antonio Santos García, don Ignacio Polo y Polo y don Hilario Ramos Santos.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

CONCURSO
para la contratación de las obras de saneamiento de la calle Imperial

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en la sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy, se anuncia concurso para la contratación de las obras de saneamiento de la calle Imperial con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado Administrativo de Obras de la Secretaría municipal, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de NUEVE MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE PSETAS CON SESENTA CENTIMOS.

Las proposiciones optando a dicho concurso podrán presentarse en la Secretaría de Su Excelencia hasta la hora de las once del día 7 del corriente mes, procediéndose acto seguido a la apertura de los pliegos presentados y adjudicación, en su caso, de la obra.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Salamanca, 3 de Septiembre de 1931.
El alcalde, Fidel Olivera.

FINCA de gran porvenir, vendó en 35.000 pesetas, en las Afueras de Sánchez Ruano; muchísimo terreno lindante con a vía portuguesa, jardín, emparrados, árboles frutales; gran patio y departamentos para cría de aves y todas las comodidades edificadas. Informes, Avenida de Canals, núm. 1. Café.

FINCA de gran porvenir, vendó en 35.000 pesetas, en las Afueras de Sánchez Ruano; muchísimo terreno lindante con a vía portuguesa, jardín, emparrados, árboles frutales; gran patio y departamentos para cría de aves y todas las comodidades edificadas. Informes, Avenida de Canals, núm. 1. Café.

FINCA de gran porvenir, vendó en 35.000 pesetas, en las Afueras de Sánchez Ruano; muchísimo terreno lindante con a vía portuguesa, jardín, emparrados, árboles frutales; gran patio y departamentos para cría de aves y todas las comodidades edificadas. Informes, Avenida de Canals, núm. 1. Café.

FINCA de gran porvenir, vendó en 35.000 pesetas, en las Afueras de Sánchez Ruano; muchísimo terreno lindante con a vía portuguesa, jardín, emparrados, árboles frutales; gran patio y departamentos para cría de aves y todas las comodidades edificadas. Informes, Avenida de Canals, núm. 1. Café.

MERCANCIAS A MADRID

las lleva a bajos precios y a domicilio, la camioneta de SALAMANCA-MADRID, Plaza de San Boal, 1. Teléfono 1461

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA Doctor Riesco, 29
GUIJUELO Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

DESDE EL 21 DE MAYO

está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE AGUAS AZOADAS INHALACIONES Y PULVERIZACIONES Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio.

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Baños higiénicos, salinos y sulfurosos
CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1

MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

Día 21. — Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Moreno Ardanuy, antes de SALTILLO, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados espadas Nicanor Villalta, Fuentes Bejarano y José Amorós